ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batalière núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del día	$ 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.50
Por un año	» 10.00	» » año	» 15.00

Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 5.00	Exterior, por mes	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» 20.00

Montevideo—Mártes 6 de Mayo de 1902 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXIX—Núm. 11,311

Almanaque

Hoy martes 6 de Mayo, el martirio de san Juan Evangelista.
Sol sale 6 h. 40 m.; pónese 5 h. 14 m.; luna nueva el 7.

EL SIGLO

Con "El Bien" y con el Dr. Martinez

Dividiremos las cuestiones en debate, ya que para no dar excesivo desarrollo á los artículos que la controversia requiere, es menester optar entre tal sistema y el de la separacion de los adversarios, con el fin de dar á cada uno la respuesta que sus argumentos exigen. Aun cuando entiende el doctor Martin C. Martinez, que acepta, en final de cuentas, la conveniencia de modificar el tratado de arbitraje, el director de «El Bien», que resulta ya casi entusiasta por él mismo, que el diario oficial, existe, sin duda, buena diferencia. No obstante, hay entre ambos, no escasos puntos de contacto en lo que se refiere al alcance del tratado. En consecuencia, si les contestáramos separadamente nos veríamos obligados á repetirnos. Siendo así, vale mas que hablemos en primer término, de aquella parte de la cuestion en que, hasta cierto punto, coinciden sus opiniones, y dejemos para despues la discusion de las condiciones del arbitraje, tan recomendable, segun el criterio del diario católico, que ni siquiera debemos esperar para reconocerlo que por su parte, nos reconozca la [illegible] tribunal permanente de La Haya, sin embargo de que la actitud de las naciones [illegible] en la conferencia de aquella [illegible] parecería indicada hasta para re[illegible] en absoluto su tribunal.—Vamos, á la primera cuestion.

Un error que no existe

Antes de entrar en ella permítanos el [illegible] de «El Bien» una salvedad. No [illegible] mayor importancia, pero, como no [illegible] motivo alguno para que aparezcamos [illegible] en estarlo, diremos cuatro palabras al respecto. Segun el apreciable colega [illegible] está haciendo un mal uso del [illegible] cláusula compromisoria. — El [illegible] Ramirez inclusive,—pues no es[illegible] ese término que la cláusula de [illegible] arbitraje las dudas que puedan [illegible] respecto de la interpretacion de un [illegible] cualquiera.—No recordamos [illegible] Ramirez empleó la locucion de [illegible] hemos empleado nosotros [illegible] nos basta para sostener en [illegible] Quien está en error sobre el [illegible] de aquella es el director de [illegible] no obstante ser catedrático de [illegible] internacional público. La cláusula compromisoria es mas, mucho mas [illegible] supone, corrigiéndonos equivocadamente. Pradier Foderé dice al [illegible] que sigue: Se reserva ordinariamente de una manera especial la palabra promesa para el caso en que [illegible] someter á los árbitros [illegible] producidas ó actuales [illegible] emplea el término de cláusula compromisoria para designar la estipulacion [illegible] ciertas potencias convienen en [illegible] á la decision de uno ó varios árbitros, cualesquiera diferencias que pu[illegible] entre ellas en el porvenir [illegible] ejemplo, las dificultades que podría [illegible] la ejecucion de un tratado.» Se [illegible] tanto, que el colega tomó, al [illegible] la parte por el todo, el ejemplo [illegible] definicion. Puestas así las cosas [illegible] lugar, vamos adelante.

El Congreso de Montevideo

Se ha dedicado el director de «El Bien» á probar que no existe diferencia fundamental entre la doctrina de los internacionalistas europeos y la de los americanos, y al efecto recorre la labor del Congreso Jurídico de Montevideo, buscando en sus actas la prueba de que las [illegible] que adoptó ese congreso no [illegible] diferentes de las proclamadas en el [illegible] continente. Dice así el colega:

«Leemos, por ejemplo, el recomendable discurso del doctor Sáenz Peña, delegado argentino, sobre el tratado de derecho penal. «En materia de jurisdiccion, [illegible] la comision ha aceptado el principio de la ley territorial y la potestad de los jueces en cuyo territorio se consuman los actos delictuosos.

«Este principio, añade Bardo, puede ser [illegible] con todos los honores de un [illegible] pero otros tratadistas, como Fiores, le dedican extensas y nutridas páginas, combatiéndolo las escuelas que, en diversas épocas, han pretendido contravertirlo.

«No deseamos fatigar más la atencion de [illegible] colegas, agrega más adelante, citando [illegible] tratadistas y ordenanzas marítimas [illegible] refiere á los europeos) que proclaman [illegible] principios que hace suyos la comision.

«El doctor Gálvez, delegado del Perú, [illegible] encargado de informar sobre los [illegible] relativos al procedimiento judicial, al cumplimiento de las sentencias [illegible] arbitrales, á la propiedad literaria, artística é industrial.

«El principio adoptado por la comision [illegible] es el que aceptan en general los tratadistas de derecho internacional privado, y que forman parte de la jurisprudencia casi universal».

«Y cita en seguida las autoridades, algunas europeas, Fiore, Story, Dudley-Field, etc., que abonan esa doctrina, la doctrina territorial.

«Se trata del proyecto sobre derecho civil, sobre la capacidad de las personas físicas y jurídicas, sobre el domicilio, ausencia, matrimonio, filiacion, patria potestad, etc., etc., y el doctor Quintana, delegado argentino, defiende el proyecto en que se consagra nuestro principio, el de la ley territorial.

«Pero, circunstancia curiosa. Entre los que defienden el principio contrario, el sistema de la ley nacional, «repudiado por la comision de la manera más absoluta», figuran, entre algunos europeos, los dos tratadistas hispano-americanos y aun rioplatenses: Calvo y Perez Gomar. Aun más: el mismo congreso de Lima lo insertó en las cláusulas de su proyecto de tratado civil.

«Pero ¿á qué recordar con esta prolijidad las eruditas discusiones del congreso de Montevideo?

«No vemos en ellas al mismo doctor don Gonzalo Ramirez, distinguido miembro informante de la comision de derecho comercial, basarse en el dictámen de los maestros europeos para fundar y autorizar el suyo? ¿No son Savigny, Demangeat, Rocco, Fiore, cuyas doctrinas ha seguido la comision en varias materias», segun el doctor Ramirez, y tantos otros tratadistas europeos, los que han consagrado los principios que escribimos en nuestros tratados del congreso de Montevideo?»

Fácil es destruir todo este castillo de naipes. De las actas del congreso jurídico de Montevideo, se desprende todo lo contrario, de lo que dice el doctor Zorrilla de San Martin; se desprende el antagonismo entre la doctrina territorialista que proclamó la mayoría del congreso, y la de la nacionalidad, sostenida por la gran mayoría de los tratadistas europeos, á la vez que consignada en la gran mayoría de las legislaciones del viejo mundo.

Así, en derecho penal la disidencia es completa, diga lo que diga el doctor Zorrilla. Si en algun punto el doctor Saenz Peña pudo citar á Bard y á Fiore, cuando llegó el momento de discutir la extradicion, y de resolver si se concedería la del nacional reclamado por país extranjero, estalló la disidencia. Es así que se citó en el congreso contra la doctrina de nuestros plenipotenciarios y de los argentinos, la frase de Calvo segun la cual todos los tratados celebrados en Europa estaban contra ella, con el apoyo de todos los autores, salvo raras excepciones, teniendo que confesar el doctor Saenz Peña que, efectivamente, había contra el sistema por él propuesto mas tratados que razones jurídicas.

En cuanto al derecho comercial la cita que hace el director de «El Bien» es equivocada. Segun él, habría dicho el doctor Ramirez lo siguiente: «Fiore cuyas doctrinas ha seguido la comision en varias materias etc.» Pues bien, ha leido mal el colega. Esas palabras no son del doctor Ramirez sino del señor Antonio Arena representante del Perú en el congreso jurídico internacional de Lima. Agregaremos que, aún cuando la cita fuera exacta no tendría importancia. ¿Saben nuestros lectores á que se refiere la opinion de Fiore? Pues, sencillamente, á la cuestion de unidad ó pluralidad de quiebras.—Se comprende, en consecuencia, que Fiore podia ser, como lo es, uno de los representantes mas caracterizados de la doctrina de la nacionalidad, y coincidir, sin embargo, con los territorialistas en la referida cuestion.—Ya se ve que tienen fuerza las citas del colega!

Derecho civil internacional

Perú donde mas incontestable resulta su posicion es en lo que se refiere al derecho civil. Ha citado el diario católico al doctor Manuel Quintana, y es de [illegible] en consecuencia, que no rechazará su autoridad. Pues bien, oigamos como empieza su informe sobre el proyecto de tratado de derecho civil:

«El sistema de la ley nacional, dice, es sostenido por gran número de autores, entre los que figuran Bluntschli, Weiss, Despagnet, Mancini, Fiore, Martens, Laurent, Rivier, Pacheco, Perez Gomar y Calvo. La mayor parte de los códigos europeos y algunos americanos lo consignan... El Congreso de Lima lo inscribió tambien entre las cláusulas de su proyecto de tratado civil. A pesar de tan imponente masa de autoridades, la mayoría de la comision no ha vacilado un solo instante para repudiar de una manera absoluta el sistema de la nacionalidad».—Se vé, pues, que el eminente jurisconsulto argentino comprendía que las primeras autoridades y la mayoría de las legislaciones de la Europa continental, estaban contra la doctrina de la territorialidad. Lo mismo consigna Laurent, cuando despues de exponer los argumentos de los territorialistas, empieza la réplica con estas palabras: «la ciencia continental contesta esa doctrina». Podríamos multiplicar las citas si necesario fuera. No lo es. Los hombres capaces de apreciar estas discusiones, aquí ó en el extranjero, se asombrarán de que sea necesario probar esta verdad, hasta hoy no controvertida: que la Europa es, en su mayoría partidaria del sistema de la nacionalidad y que en América se abre paso la doctrina opuesta, dominando ya en la mayoría de sus Estados y conquistando el apoyo de la mayoría de sus publicistas.

Perez Gomar y Calvo

Nada significa el hecho de que Calvo y Perez Gomar hayan seguido la doctrina europea. El movimiento en favor de la doctrina territorial es de data reciente en la América del Sud. Durante mucho tiempo se recibió la enseñanza de la vieja Europa, y se la adoptó sin estudio detenido.—Esto no amengua el brillo de los citados publicistas, quienes, de cualquier manera, dieron impulso en estos países, á esa rama de las ciencias jurídicas. Vino despues la reaccion, ganando terreno en breve plazo. Así ha sucedido que el Perú, que en 1880 era dominado todavía por la doctrina europea, no vaciló en adherir á la territorial, en el Congreso Jurídico de Montevideo. Así se explica que casi todos, sino todos, los internacionalistas sud-americanos siguen la misma doctrina, que como lo decía el doctor Saenz Peña, en su informe sobre el tratado de derecho penal, es la doctrina del porvenir, y agregaríamos, nosotros, la única que asegura la existencia de la América española.

Dicho esto, liquidemos cuentas con el doctor Martinez.

Con la otra parte

El razonamiento fundamental del doctor Martinez está condensado en estos párrafos:

«Para que una nacion pueda compeler á otra, á que aplique las leyes de la primera, en vez de las suyas, preciso es que exista un principio de derecho que obligue á esa preeminencia de la ley extranjera sobre la nacional;

«Ese derecho internacional privado obligatorio no existe;

«Luego no se puede compeler á una nacion á dar más aplicacion en su territorio á la ley extranjera que la que la nacion misma quiera buenamente consentir.

«Luego firmado el tratado de arbitraje, España no podría exigir que á un español residente en la República, mayor segun nuestra ley, se le reputase menor segun la ley española; ni que los bienes radicados aquí de un ab-intestado español se repartiesen segun la ley peninsular; ni que se indemnizase á sus súbditos por los perjuicios de una revolucion, cuando las naciones no tuvieran ese derecho, etc.

«Lo que dice «El Siglo»: nos curamos en salud».

Pues bien, no hay en toda esa transcripcion una palabra que resista al más ligero exámen. Para que una nacion pueda compeler á otra á que aplique las leyes de la primera, sería necesario, como el doctor Martinez lo dice, que existiera un principio de derecho que obligara á esa preeminencia de la ley extranjera sobre la nacional; pero para entablar una cuestion y someterla al arbitraje, con arreglo al tratado hispano-uruguayo basta que la nacion que la promueva siente en su legislacion ó en la doctrina de sus internacionalistas que la ley sigue al hombre doquiera que vaya. No existiendo el tratado, claro está que no se nos podría obligar á aceptar en nuestro territorio el imperio de una ley extranjera. La obligacion perfecta, categórica, en tal sentido, no existe. Pero existe la discusion de las doctrinas, la oposicion entre la nuestra y la europea, el conflicto de legislaciones. Siendo así, desde que el tratado de arbitraje impone el arbitraje en las cuestiones de «cualquier naturaleza», que surjan «por cualquier causa» basta que á la otra parte se le ocurra promover el incidente para que tengamos que aceptar el arbitraje.

Así lo decíamos en uno de nuestros artículos: «De cualquier naturaleza! Por cualquier causa!»—La cláusula transcripta no puede ser mas amplia. Si mañana, sancionado el tratado, España nos promoviera una cuestion de derecho internacional privado ¿en qué nos apoyaríamos para decir que tales cuestiones han quedado fuera del convenio arbitral? Dé una razon, una sola, el doctor Martinez, que podría ser opuesta, en ese caso, sin escándalo del mundo entero, ante cuyos ojos apareceríamos violando un pacto solemne, celebrado bajo la garantía del honor nacional. No dará esa razon, el maestro, agregábamos,—y no estábamos equivocados. Esa razon no la ha dado, no ha podido darla el doctor Martinez.

Lógica extraordinaria

Prosiguiendo en su réplica el eminente compatriota, reproduce algunas frases nuestras con las cuales cree aplastarnos. He aquí como las presenta el doctor Martinez:

«Es que el arbitraje, dice el colega, no puede ni debe tener el alcance que se trata de atribuirle. (De atribuirle, por quien?) Ha sido instituido para resolver aquellos litigios que no tienen un juez natural investido de la facultad de resolverlos. (Pues) Así cuando las naciones discuten el dominio de un pedazo de tierra, ¿dónde está ese juez, y no hay mas recurso que el arbitraje ó la guerra. Pero las cuestiones de derecho internacional privado, las que se refieren á daños y perjuicios y otras semejantes, no están en esa condicion. El tribunal que ha de resolverlas existe: no puede ser otro que el del país en que se han de ejercer los derechos ó cumplir las obligaciones materia del litigio. En consecuencia, el arbitraje está fuera de lugar en las situaciones indicadas».

De atribuirle por quien? pregunta el doctor Martinez. Pues, por el tratado, señor, por el tratado, que no establece mas limitacion que la de las cuestiones que comprometen los preceptos constitucionales.—Nosotros hemos dicho que el arbitraje ha sido instituido para resolver aquellos litigios que no tienen un juez natural investido de la facultad de resolverlos. Pero [illegible] lo que debe ser el arbitraje, no lo que será [illegible] se le establece como, tal como en el artículo 1.º del tratado hispano-uruguayo. Es curioso, mas todavía, es una extravagancia [illegible] superable, hacer de los argumentos teóricos [illegible] para sostener que el arbitraje no debe alcanzar á las cuestiones de derecho internacional privado, un argumento para sostener que en el tratado no se debe establecer una salvedad al respecto. El tratado no hace la salvedad. Nosotros lo combatimos porque no la hace; y el doctor Martinez, con toda seriedad, replica [illegible] que la salvedad no es necesaria [illegible] el hecho de que [illegible] dicen que las cuestiones que deben ser objeto de ella no deben quedar sometidas al arbitraje. Eso ya no es lógica, sino juegos malabares!

Con arreglo á la doctrina originalísima del doctor Martinez, tampoco habría sido necesario hacer una excepcion con las cuestiones que comprometen preceptos constitucionales. ¿Ha encontrado el doctor Martinez algun texto, segun el cual un país está obligado á proceder contra su propia Constitucion? No, seguramente. Pues, entonces, dirá que tampoco esa salvedad era necesaria. Sin embargo, nadie lo ha entendido así en el curso de este debate. La opinion unánime ha sido favorable á esa excepcion. ¿Por qué? Porque pudiendo existir conflicto entre las constituciones respectivas de las partes contratantes, si esos conflictos no eran excluidos taxativamente del convenio quedarían sujetos á la jurisdiccion arbitral. Pues, del mismo modo, si no se establece una excepcion respecto de las leyes, todo incidente que promueva la otra parte sobre aplicacion de las de uno ú otro país será objeto de arbitraje.—No podemos explicarnos que un talento como el del doctor Martinez entienda las cosas de otro modo, y que una cláusula que dice textualmente, que serán resueltas por árbitros todas las cuestiones de «cualquier naturaleza» que surjan por «cualquier causa», no abarca en sus términos tan amplios, tan absolutos, las cuestiones de derecho internacional privado.

La cláusula compromisoria

Por otra parte, se equivoca profundamente el doctor Martinez, si cree que basta que la cláusula compromisoria no enuncie las cuestiones de derecho internacional privado para que queden éstas fuera de su alcance.—Que no es lógico el razonamiento salta á la vista. Podemos agregar que no es científico. La idea predominante entre los internacionalistas, es la contraria. Pradier Foderé, hace una larga enumeracion de las cuestiones que segun los maestros de la ciencia, «pueden ser objeto de arbitraje, y la concluye con estas palabras: Algunos agregan entre tales cuestiones los incidentes sobre cuestiones de etiqueta, los relativos á la violacion de un deber internacional, unánimemente reconocido, y los conflictos entre las leyes civiles y criminales.»—Ya vé, nuestro maestro, si la salvedad es necesaria. El mismo autor agrega que se considera susceptible de arbitraje todas las contestaciones susceptibles de una sentencia judicial, es decir, aquellas en que el punto litigioso enunciado con precision puede ser decidido, segun los principios del derecho.» Ya vé, el doctor Martinez, lo repetimos, que la salvedad es indispensable; que no existe si no se consigna; que no puede ser descubierta donde no aparezca expresa y categórica.

Cierto es que no ha de faltar quien diga que argumentamos contra nuestras propias ideas. Sería un error pensarlo. Felizmente, todos nos encontramos de acuerdo en que el derecho internacional privado ha de quedar fuera del arbitraje, y á ese acuerdo concurren, junto con el doctor Martinez, el doctor Ramirez y nosotros, el señor Hordeñana y el diario oficial. Solo versa la discusion, sobre la necesidad de exceptuar esas cuestiones, del arbitraje, de una manera expresa; y por eso citamos las opiniones anteriores: para que se vea que si España quisiera llevar al arbitraje cuestiones semejantes, además del sentido mismo del artículo 1.º del tratado,—que no las excluye,—podría citar en su favor autoridades jurídicas. Podría citar, igualmente, la proposicion hecha en Méjico para entregar á los árbitros todas las cuestiones de derecho internacional privado. En vano el doctor Martinez niega la fuerza del precedente. Desde el momento en que ya se ha llegado á proponer el arbitraje sobre tales asuntos, no existe, como el doctor Martinez lo pretende, la imposibilidad absoluta de adoptar ese temperamento, y no existiendo, todo convenio de arbitraje amplio, ilimitado, todo convenio que no lo exceptúe, lo adopta, sin que nadie tenga derecho á rechazarlo.

La soberanía y la ley extranjera

En cuanto á lo que dice el doctor Martinez respecto á que no hayamos encontrado todavía ningun autor que sostenga que haya el deber exigible de dar extraterritorialidad á las leyes de otro país; que el derecho de cada pueblo para darse la legislacion civil que le plazca está limitado de otro modo que por los tratados que quiera suscribir, la contestacion es bien fácil y se la daremos en seguida. Cien autores—dicen, precisamente, que la soberanía debe ser limitada por leyes extranjeras que tienen, segun ellos, por su naturaleza, carácter extraterritorial. Laurent, favorito del doctor Martinez en esta materia, segun parece, dice lo siguiente al respecto: «No; el soberano no tiene el derecho de hacer todo lo que quiere y lo que puede. La soberanía no tiene nada que ver con las cosas, salvo en cuanto son accesorio de la persona y en los límites del derecho que tiene sobre las personas. La soberanía se dirige á las personas ¿pero á cuales? Es la nacion la soberana, y ella tiene el derecho á ordenar á todos los que son miembros de la nacion; en cuanto á los extranjeros, no tiene derecho sobre ellos sino en cuanto [illegible] lo exige. Ella está encargada de velar por los intereses sociales; á ese título manda á los ciudadanos, y á ese título tambien á los extranjeros. Pero los intereses privados los regla en cuanto afecta el órden público ó las buenas costumbres. Su derecho sobre los extranjeros es mas limitado aun. Estos tienen un derecho y lo llevan consigo. ¿Qué le importan al Estado el extranjero y sus intereses? La [illegible] proteccion que se les [illegible] dejarlos en el goce de su derecho nacional.» Esto es, segun el doctor Martinez, no se podría imponer á una nacion la admision de leyes extranjeras sin tratados que así lo estableciesen, limitando la soberanía; pero, faltando tratados ningun Estado puede imponer á otro concesiones al respecto. Habiendo tratados de arbitraje, y produciendo el conflicto entre las legislaciones de uno y otro país, será el árbitro quien resolverá. Habiendo tratados de derecho internacional privado, las cuestiones quedan resueltas de antemano:—es el caso de nuestro país con la República Argentina.—Sin esos tratados, cada nacion conserva su autonomía: — es nuestra situacion actual con España. Sin esos tratados, y si se aprueba el arbitraje, tal como está concebido, el conflicto entre las leyes de uno ú otro país caerá bajo la jurisdiccion arbitral cada vez que lo quiera la otra parte contratante.

Para concluir

Para concluir, dos palabras sobre una cuestion que no debemos pasar en silencio. Insiste el doctor Martinez en que lo que no se nos imponga por el arbitraje se nos impondrá por la guerra. Repetimos al respecto lo dicho ya otro dia: «Aceptando, como principio general, el arbitraje para cuestiones de daños y perjuicios, aun cuando no haya denegacion de justicia, lo que haríamos sería transformar pretensiones de hecho en pretensiones de derecho, exigencias injustas en exigencias justas. Los estados europeos no vienen, un día sí y otro no, al Río de la Plata, con tales reclamaciones pues no tienen interés en hacer «casus belli» del perjuicio real ó imaginario que haya sufrido uno de sus súbditos. Pero, desde que tales asuntos sean atribuidos á la jurisdiccion arbitral, los incidentes surgirán á cada paso. Ahora, vemos con frecuencia extranjeros que amenazan al país con reclamaciones diplomáticas por agravios que segun ellos les infieren los tribunales de la nacion. Sus gobiernos respectivos no dan curso á esas reclamaciones porque vendría el rechazo inmediato, surgiendo un serio conflicto. En cambio, establecido el arbitraje, como lo establece el artículo 1.º del tratado, la otra parte podrá, sin dificultad hacer cuestion en favor de sus súbditos y llegaremos á tener en el tribunal arbitral un tribunal de revision de las sentencias de los tribunales de la República.—Direnos, tambien, que sienta mal oir de labios orientales la diaria repeticion de que somos un pueblo dejado de la mano de Dios, expuesto á ser juguete de las pretensiones europeas. — Protestamos contra semejante afirmacion, no á impulso de un censurable patrioterismo, sino porque las circunstancias todas de nuestra situacion internacional, desmienten las pesimistas consideraciones del doctor Martinez.—Por lo demás, el que tales ideas profesa, no es, por elevados que sean sus méritos intelectuales, el mas indicado para juzgar estos asuntos, porque partiendo de la base de que nuestra debilidad nos obliga á soportarlo todo, se arriba fácilmente á la conclusion de que no podemos pedir nada—ni lo que nos pertenece indiscutiblemente, como Estado Soberano.

Notas de Fénix

No hemos adelantado poco en punto á difusion de la enseñanza primaria, desde la fecunda reforma promovida por José Pedro Varela,—y tanto es así, que la estadística comparativa presenta al Uruguay en primera línea sobre todas las repúblicas de «South América» y sobre muchos Estados del Viejo Mundo.

El parangon debe enorgullecernos; pero, al mismo tiempo, hace resaltar en nuestro propio país la extension del camino á recorrer, desierto, sin jalones de la escuela, envuelto en las tinieblas de la ignorancia que arrebata energías del cuerpo y del espíritu á las generaciones que vienen recogiendo la herencia de nuestra vida nacional.

En la ciudad de Minas, con [illegible] 5,000 habitantes, hay un millar de [illegible] analfabetos. Abruman esas cifras, [illegible] clamor [illegible] campaña.

Por fortuna, las corrientes populares [illegible] conducen á que en pueblos [illegible] agrupaciones de ranchos [illegible] la cartilla moderna. No [illegible] la historia del filósofo ateniense á quien un padre torpe y avaro le negara el [illegible] que propuso en cambio de la riqueza [illegible] le daría á su hijo.—«Con esa [illegible] comprarás un esclavo».—«Compra [illegible] y tendrás dos».

***

El proceso Musolino sigue demostrando [illegible] que [illegible] la impersonalidad [illegible]

Entre nosotros,—y sin duda alguna [illegible] se habrían citado las [illegible] escenas patéticas en que los [illegible] de la naturaleza interrumpen la [illegible] severa de la justicia. Pero, [illegible] lo peor del caso, Musolino se declara autor del fusilamiento de Zividi y de [illegible] para evitar que los fusilaran los carabineros, y es tal ese efecto que, las señoras y señoritas que se hallaban en las tribunas y en la barra, se hicieron levantar en brazos por los hombres (sic) para contemplar á su sabor al bandido.

A seguir así, los jueces italianos van á tener que imitar la dema de un colega suyo, por mas señas inglés, que al [illegible] un asunto escabroso hizo esta oportuna y eficaz advertencia: «ahora que se han retirado las señoras sensibles, [illegible] la palabra el acusador», y no quedó ni una de ellas para remedio...

***

Escasos á nuestro criterio las razones de justicia que [illegible] asistir á las autoridades de Barcelona para arrestar, [illegible] no así lo hicieron anteayer, á [illegible] libertarios que depositaron coronas en el sepulcro de los fusilados en el castillo de Montjuich.

El acto, en su esencia, significará [illegible]

«Y así [illegible] trastornos, fruto de [illegible] superable é inconcebible extravío en la [illegible] entre el capital y el brazo, fueron acaso bombas que [illegible] el pánico en un teatro y en una procesion religiosa; [illegible] horrores en el curso de [illegible] Huía un teniente de la guardia civil, digno de compararse á los malvados [illegible] infinitas amarguras en la cuestion Volpi-Patroni. Las sardinas [illegible] provocaban ardiente sed—y [illegible] era el tormento para arrancar declaraciones. En Montjuich,—por ahí anda un folleto con láminas,—hubo refinamientos de crueldad china, sin excluir la privacion del sueño ni los pedacitos de caña aplicados en las uñas.

Sed jueces severos, ¡oh vosotros los que tenéis la sarten por el mango, en las monarquías y en las democracias! El crimen carece de nacionalidad, de sectarismo y de gerarquías, y en ese sólido criterio reposa el sistema á los criminales de la muchedumbre y á los criminales del oficialismo.

Fénix.

LOS PUERTOS URUGUAYOS

DECLARADOS SOSPECHOSOS POR EL BRASIL

OTRAS NOTICIAS

El señor cónsul general del Brasil nos hace saber que el gobierno de su país por decreto fecha de ayer, declaró sospechosos los puertos uruguayos, por lo cual quedan sujetas sus procedencias á las mismas medidas impuestas á las argentinas.

Esta resolucion ha sido dictada de acuerdo con el reglamento de la Direccion General de Salud Pública de Rio Janeiro.

La entrevista Saravia-Imas

RESULTADO SATISFACTORIO

Apenas llegado á su domicilio el presidente del Directorio nacionalista doctor Imas, de regreso de su viaje á Cerro Largo, fué objeto de reiteradas tentativas de reportaje sobre su entrevista con el caudillo nacionalista señor Saravia.

El doctor Imas se mantuvo reservado, limitándose á manifestar que consideraba obligada la mayor discrecion antes de dar cuenta al Directorio de dicha conferencia.

Por lo demás—y en esto creía no violentar la obligada discrecion—no hallaba inconveniente en expresar que se encontraba plenamente satisfecho, pudiendo afirmar que entre el Directorio y el señor Saravia reinaba la mas perfecta unidad de vistas, juicios y propósitos en lo que concierne á la política.

La entrevista con Saravia se efectuó en la posta denominada de la Ternera, donde pernoctan los viajeros á Cerro Largo.

El lunes de la semana anterior llegó allí la diligencia y una hora despues apareció á caballo el señor Saravia, que venía de su estancia del Cordobés, acompañado de un hombre de su servicio.

El señor Saravia volvió con el doctor Imas, conversando hasta cerca de las dos de la noche, respecto de todos los asuntos en que se consideró útil cambiar opiniones.

El señor Saravia volvió al Cordobés donde estará hasta fines de Junio con su familia, á la espera de que se hallen terminadas las refacciones de la casa que ocupa en Melo.

DOCTOR AMANCIO ALCORTA

FALLECIDO ANOCHE EN BUENOS AIRES

En el momento de cerrar las páginas de nuestro diario nos llega la triste noticia de haber fallecido el Dr. Amancio Alcorta, ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina.

Urgidos por el tiempo, no [illegible] consignar [illegible] la impresion [illegible] brusca, casi inesperada [illegible] hombre público [illegible]

El Dr. Alcorta gozaba [illegible] reputacion [illegible] internacionalista, [illegible] su saber, así como á sus singulares dotes de carácter, en el que la ductilidad diplomática era compensada por una [illegible] firmeza, [illegible] dirigentes de todos los partidos argentinos, un ministro de Relaciones Exteriores irremplazable. [illegible]

Las agitaciones mas violentas, las mas ardientes y mas justas [illegible] de que formara parte, no le alcanzaron, [illegible] la política exterior de la República Argentina.

La cuestion de límites con Chile, [illegible] la gravedad del conflicto, ha sido conducida por el [illegible] con una energía notoria, [illegible] y sin mengua para la dignidad de su país. La reciente cuestion de los [illegible] fronterizos [illegible] la misma prueba [illegible] exponer que si él no hubiese estado [illegible] las relaciones exteriores de la República Argentina [illegible] solucion tan satisfactoria para ambos [illegible] protesta.

Basta lo dicho [illegible] Buenos Aires y en la República Argentina [illegible]

[illegible] Dr. Alcorta [illegible] América del Sur [illegible]

Homenaje al coronel Imas

LLEGADA DE LOS RESTOS

EN LA ESTACION CENTRAL

Ayer á las 4 de la tarde comenzó á afluir la concurrencia de ciudadanos nacionalistas á la estacion del ferrocarril Central á la espera del tren de Nico Perez en que venía el presidente del Directorio nacionalista, doctor Escolástico Imas, con los restos de su hermano el coronel Imas, muerto en el combate de Aceguá.

El tren llegó á las 4 y 45, hallándose en la estacion unos [illegible] personas [illegible] entre las cuales se encontraban los miembros del Directorio, la comision de honras fúnebres pro-Imas, la Comision Departamental y delegaciones de las seccionales.

El doctor Imas fué rodeado apenas descendió del wagon al andén por numerosos amigos que inquirían datos del viaje y saludaban cariñosamente al viajero.

Los miembros del comité ofrecieron al doctor Imas los carruajes que habían llevado para conducirlo y llevar al Club Nacional la caja que contenía los huesos del soldado-ciudadano muerto en Aceguá.

La concurrencia escoltó la expresada caja, que el doctor Imas hizo colocar en el coche donde se había instalado. No se produjo ninguna otra demostracion que la silenciosa, seria y digna que mencionamos. Todos siguieron hasta la plazoleta con la cabeza descubierta y allí permanecieron hasta que los coches partieron para el Club Nacional.

Tres ó cuatro carruajes con personas del comité, del Directorio y de la Departamental siguieron detrás del coche del doctor Imas.

Aparecieron por la estacion el jefe político, el inspector de zona coronel Labadie y otros funcionarios policiales, limitándose á observar la tranquila ceremonia.

En el Club Nacional

Apenas fueron depositados en el Club Nacional los huesos, se procedió á colocarlos en una urna de mármol que contenía las siguientes inscripciones. En el frente:

«Coronel Nicolás C. Imas—Muerto el 10 de Julio de 1897—Aceguá.»

En el lado opuesto: «En defensa de las instituciones.»

Entre tanto se ultimaban por la casa de pompas fúnebres de Rossi los preparativos para la capilla ardiente en el salon principal del Club, donde se había levantado un catafalco, frente á un fondo de negras colgaduras. Sobre el catafalco, [illegible] se había arreglado [illegible] Rodeaban el catafalco [illegible] candelabros [illegible] Las puertas y ventanas [illegible] negras alfombras, así como las [illegible] escaleras del Club.

La urna de mármol fué colocada sobre el catafalco [illegible] de grandes [illegible] hermosas coronas.

Visitando la capilla ardiente

[illegible]

Coronas y flores

[illegible]

La procesion cívica

[illegible]

Homenajes en Melo

[illegible]

Telegrama del doctor J. F. Moro

[illegible]

El coronel Ricchiardi

SU VENIDA A MONTEVIDEO

Por telegramas recibidos por el presidente del Comité estudiantil proboer, se sabe que el coronel Ricchiardi se embarca hoy para esta ciudad, en el vapor «Tritone» acompañado de su joven esposa la nieta de Kruger.

El comité ha hecho preparar un departamento en el Hotel de París, donde se alojarán los distinguidos huéspedes.

Mañana, el comité irá á recibirlos á bordo, en el vapor «Adela», galantemente cedido por su propietario el señor Julio Sierra.

Para ese acto serán invitados todos los estudiantes, según se verá por la nota que publicamos mas abajo.

El comité trabaja activamente para llevar á cabo la proyectada conferencia, única, y que despertará gran interés. Dicha conferencia tendrá lugar probablemente en el teatro Cibils.

He aquí la invitacion, que el comité dirige á los estudiantes:

«El comité de estudiantes, proboer, invita á sus compañeros de todas las facultades, para la recepcion del señor coronel C. Ricchiardi, ex-comandante de la legion extranjera del Transvaal, acto que tendrá lugar mañana miércoles á las 8.30 a. m.

Punto de reunion, muelle de la Capitanía.—El comité.

Para la conferencia se han recibido ya, numerosas adhesiones de conocidas personas de ésta ciudad.

Irregularidades notariales

PRESENTACION DE PROTOCOLOS

Desde hace algunos días es tema de conversacion en las reparticiones judiciales, una resolucion del Tribunal de Justicia exigiéndoles á los escribanos que presenten sus protocolos dentro de un plazo perentorio.

Esta medida, á estar á datos que se nos suministran, obedecería á formales denuncias que ha recibido aquella alta corporacion, relacionadas con irregularidades de carácter grave.

Parece que [illegible] una investigacion en forma, se ha comprobado que varios escribanos han omitido remitir las relaciones [illegible] á que están obligados por ley [illegible] y que otros no han presentado sus protocolos para la revision anual [illegible]

EL DIVORCIO

UN LIBRO DE ACTUALIDAD

Hugues Le Roux, el distinguido escritor [illegible]

Teatros y Artistas

Solís

En la funcion de esta noche, la compañía española de Cordero representará por primera vez la comedia del señor Quintero, «El primer pósito», sobre la cual no podemos hacer ninguna referencia explicativa puesto que no la conocemos.

El espectáculo terminará con el juguete cómico «Walkyria».

Casino Oriental

[illegible]

El concierto de anoche

La joven pianista señorita Mary Bemberat, [illegible]

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Italia

LA PRINCESA BEATRIZ DE BORBON
SU INTENTO DE SUICIDIO
GIRA ARTISTICA DE NOVELLI
PIRATAS ABISINIOS
EL EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS
Visita al rey Victor Manuel
LOS NUEVOS ACORAZADOS ARGENTINOS
VIAJE DE LOS REYES A TURIN
FIESTA PATRIOTICA EN GENOVA
Fallecimiento de una artista
[illegible]
El proceso Musolino
PAGO DE UNA INDEMNIZACION
LOS RESTOS DE CRISPI

ROMA, 5—La noticia de la tentativa de suicidio de la princesa Beatriz, produjo ayer gran sensacion á causa de la altísima posicion social de la heroina.

Se asegura ahora que á consecuencia de una violenta escena de celos que tuvo ayer con su marido, besó á sus hijos y salió de palacio con el propósito de suicidarse.

En efecto, se fué directamente al Tiber y se arrojó al rio, pero inmediatamente fué sacada por los agentes de policía y salvada así de la muerte.

Hoy la princesa se halla enferma en cama.

El marido tuvo con ella una entrevista conmovedora al final de la cual se reconciliaron.

Don Carlos de Borbon, el padre de la princesa ha anunciado su llegada.

Se sabe que la princesa Beatriz ya en el pasado mes de Abril intentó suicidarse, [illegible] una disolucion de fósforos.

ROMA, 5—Para la temporada de 1903 se anuncia una nueva gira en el Rio de la Plata del célebre artista dramático italiano Ermete Novelli. Novelli dará una serie de funciones en el teatro Politeama en Buenos Aires, y en Solís de Montevideo.

ROMA, 5—Telegramas recibidos hoy de Massaua en esta capital, anuncian que una cañonera de guerra italiana capturó en Sambuch un buque á vela á cuyo bordo se encontraban 7 árabes armados, pertenecientes á la banda de piratas que infestan el Mar Rojo y á los que los buques italianos persiguen enérgicamente.

Los piratas fueron conducidos á las cárceles de Assab y serán juzgados por un tribunal militar.

ROMA, 5—Partieron hoy para Turin el rey Victor Manuel III y la reina Elena.

Su viaje tiene por objeto asistir á la inauguracion de los monumentos erigidos en dicha ciudad á la memoria del príncipe Amadeo de Saboya y á la del rey Humberto, ceremonias que se efectuarán en los días 7 y 8 del corriente.

Tambien asistirán los soberanos á la apertura de la Exposicion Internacional de Arte Decorativo que se inaugurará el día 10.

GENOVA, 5—Brillantemente fué solemnizado hoy por las autoridades de esta ciudad el aniversario de la partida de los «Mil de Marsala».

Ante un gentío inmenso, y con asistencia de los síndicos de toda la provincia de Génova, y reinando el mayor entusiasmo, fué coronado el monumento que conmemora en esta ciudad aquel episodio de la historia patria.

MILAN, 5—Ha fallecido hoy en esta ciudad la renombrada artista dramática Adelaida Falconi, [illegible] triunfos obtuvo como característica en el Rio de la Plata cuando formó parte de la compañía de Adelaida Tessero.

Contaba 70 años.

VENECIA, 5—[illegible]

VERONA, 5—[illegible]

ROMA, 5—Informan de Lucca, que en la audiencia de hoy del proceso Musolino, el síndico de Santo Stefano en declaracion prestada ante la Corte, confesó que poco tiempo antes de la captura del famoso bandido, había expedido á éste un certificado de buena conducta bajo la condicion de que abandonase el país.

Excepto esta declaracion, en la que harán hincapié los defensores del procesado, las demás declaraciones no revistieron mayor importancia.

Por lo que hace á Musolino, recibe diariamente centenares de cartas y de tarjetas postales ilustradas escritas por mujeres, muchas de ellas de la alta sociedad, las cuales expresan al bandido sus simpatías, haciendo votos por su absolucion.

ROMA, 5—El ministro de Relaciones Exteriores, honorable Giulio Prinetti, ha recibido hoy un telegrama de Rio Janeiro en el cual se le comunica que el gobierno del Brasil ha entregado al ministro italiano en aquella capital parte de la indemnizacion que se le reclamaba desde hace tiempo.

De lo que se ha entregado, se harán [illegible] partes, entregando siete al hospital Humberto I de San Pablo, dos al [illegible] de huérfanos de San Carlos de [illegible]

REVISTA ARTÍSTICA

Como se envidia en el mundo.—El record de los artistas.—Cómo se aman los literatos.—Entre profesionales ó sea «balancez vos dames».—El fiasco de una oda de Rostand y el mas bello de sus versos.—El hígado de Jean Lorrain.—Cómo se toca Bach.—Conciertos y festivales.—Invasion de floriuras.—Tres mujeres distintas y un fastidio verdadero.

Si mal no recordamos fué Guillermo Ferrero,—uno de los cerebros más sanos y más sabios de la moderna Italia—quien estudió el grado de desarrollo que alcanza la «envidia» en las distintas clases profesionales.

El mayor número de envidiosos pertenece á los artistas; le siguen luego, en escala descendente, los literatos y los periodistas. El de los hombres de finanzas, muy pudientes, presenta un caso típico: no satisfechos, los acaudalados, con lo que la fortuna les obsequió, miran todavía con malos ojos á los colegas en el bienestar, ambiciosos del primer puesto en el «steeple-chase» de la ostentacion. Es un colmo! Los ingenieros—segun aquella autoridad científica—son los que menor exponente ofrecen en la extensa lista de los que pagan tributo á ese condenable sentimiento humano.

Es decir, la envidia se desarrolla, en grado superlativo, precisamente en la clase de los que producen obras para las cuales contribuyen en primera línea la imaginacion, la fantasía, el trabajo intelectual que exige al cerebro esfuerzo extraordinario de actividad y efervescencia. El artista está á la vez dotado de un amor propio y de una susceptibilidad extremos.

Esta regla, como las demás, tiene sus excepciones, evidentemente, pero la mayoría de los seres que viven en un mundo superior, en las regiones de los ensueños del triunfo y de la gloria, prueba á cada instante lo justificada que es esta opinion, tan antigua como el arte mismo. Sería interminable la enumeracion de los ejemplos.

Diez, cien veces por día—decía un día Julio Claretie—se oyen acusaciones ridículas, manifestaciones de despecho y envidia que pretenden probar que no hay una sola clase de hombres que sea honrada.

Si se habla de periodistas, son todos unos bohemios; si son negociantes, unos ladrones; si son músicos, unos necios; si son pintores, unos pretensiosos; si son médicos, unos asesinos; si son abogados, unos mentirosos; si son actores, unos saltimbanquis; si son sabios, unos ignorantes. Cuanto más se aproxima una profesion á otra, más arden el odio y la envidia. El médico os dirá: «si nos fuésemos á fiar de los farmacéuticos no habría medio de curar á los enfermos». El farmacéutico dirá del médico: «si no corrigiésemos muchas veces las recetas, sería espantoso el número de enfermos envenenados». «No es posible hacer una obra si se confía en un albañil»—dice el arquitecto. «Si las gentes aceptasen las indicaciones de los arquitectos, contesta el albañil, no habría una casa sólida.»

«No hay nada más desagradable que los actores», dicen los autores dramáticos.» No hay personas mas fastidiosas que los autores», afirman los artistas. El mundo entero, segun aquel ilustre literato, se asemeja á una vasta ópera que funciona y compone un todo agradable, pero en que la orquesta encuentra que los cantantes son detestables; éstos desprecian á los coristas, quienes desprecian al cuerpo de baile; éste desprecia á los maquinistas, que á su vez desprecian á los autores del libretto, quienes desprecian á los músicos que se rien del público. Si se hiciese la psicología homeopática, por decirlo así, se llegaría á encontrar, de dinamizacion en dinamizacion, glóbulos, átomos de rivalidades y de envidias ridículas. Los hombres se desprecian y se calumnian en una misma corporacion como en la administracion pública, por ejemplo, en la que cada reparticion atribuye las faltas cometidas á la reparticion vecina.

El estudio que respecto de la envidia hizo el director del Teatro Francés, es extenso, aun cuando no tiene la profundidad científica, que presenta el comentario práctico de Guillermo Ferrero. Sin embargo, necesitamos hacer conocer—puesto que así es necesario al caso que vamos á exponer—este párrafo, que es de una fuerza aplastadora: «Los hombres de letras se subdividen en muchas pequeñas categorías odiosas é inicuas. Es una colmena en donde cada celda niega atrevidamente la autoridad de la vecina. Los poetas se encogen de hombros cuando hablan de los autores dramáticos; los autores dramáticos se rien cuando se les cita á los poetas; los novelistas desprecian á los críticos; los críticos se burlan de los novelistas.

Es una cantidad infinitesimal de pequeñas cóleras, de pequeñas injusticias, de pequeñas negaciones, de pequeños odios, cuya conclusion, bastante amarga, es esta interrogacion llena de inquietud: «mas... si en el decir de todo el mundo nadie vale cosa alguna, quién es el que en este bendito mundo vale algo?»

No encontramos una imagen que mejor concrete esta crítica que la célebre ficcion de Victor Hugo: «Dante había escrito dos versos y en seguida salió á la calle, dejándolos sobre una mesa. Cuando volvió, oyó ruido de voces que discutían. Escuchó. Eran aquellos dos versos que orgullosamente pretendían valer el uno más que el otro, asegurando simultáneamente que tan sólo uno de ellos sería imperecedero, glorioso, eterno!

Vale decir que hasta los pensamientos nacidos de un mismo cerebro se envidian mutuamente. Es imposible expresar de mejor modo un ejemplo de lo que es la envidia!

Y ahora es llegado el momento de concretar el caso que nos ha dado pie para la anterior disertacion.

Los lectores seguramente no se habrán olvidado de la obra que escribió Edmundo Rostand para ser recitada por una eminente actriz francesa en el castillo de Compiegne, cuando allá estuvieron de visita el emperador y la emperatriz de Rusia.

Aquí para nosotros, que nadie nos oye: en aquella poesía había espléndidos versos que se codeaban con otros de mediano valor.

Cuando tal sucedió; cuando en los diarios parisienses apareció publicada la referida oda ó cosa semejante, toda una legion de hombres, que escriben para el público, puso en berlina al autor del «Cyrano de Bergerac» y se hartó de burlarse del ilustre dramaturgo. Entre los más exaltados había uno que es indudablemente un hombre de gran talento, Jean Lorrain, quien, si no nos traiciona la memoria, llegó á decir, refiriéndose al autor de la poesía aquella: «il est vide! il est fini!»

Y como si no bastase la severidad de las burlas, lo tuvieron al célebre Rostand como á un criminal, obligado á oir y á leer diariamente las sátiras descomedidas, fabricadas con el cruel propósito de herir el amor propio del poeta, que en poco tiempo pudo hacerse abrir, de par en par, las puertas bien guardadas de la Academia francesa.

He ahí la última prueba de lo que es la envidia entre los literatos franceses. Los hombres de letras de otros países han leido los versos de Rostand, hechos para dar la bienvenida á los soberanos moscovitas, sobre todo á la emperatriz, á quien él dirigía unos cuantos apiropos, delicadamente recitados por los labios de la insigne actriz Bartet. ¡Sí! en el extranjero nos hemos dado cuenta exacta de que, en efecto, esa poesía, hecha de encargo, por lo tanto no espontánea, era, como sus congéneres, deficiente en su conjunto y escrita con otra pluma que la que buriló las admirables páginas del «Cyrano», de «L'Aiglon» y de la «Princesse Lointaine»; sin embargo, no hemos leido en un solo diario, publicado fuera de Francia, un renglon que maltratase al delicado poeta. Fué allá, en la misma Francia, que se desbordó la hiel de la envidia, seguramente explicable cuando el blanco de ella era uno de los hombres más gloriosos de nuestro tiempo.

Ahora le ha llegado el turno de la revancha de Rostand y en ocasion de la celebracion del centenario de Victor Hugo, él, que se hallaba, entonces, de paseo—por indicacion médica—en el pintoresco pueblo de Hernani, en España, quiso prestar su homenaje de admiracion al inmortal autor de «L'année terrible», escribiendo,—segun los más competentes críticos, la mejor de sus [illegible] poéticas, dedica[illegible] Victor [illegible]

«La apoteosis final que coronó el ciclo de las fiestas en honor de Victor Hugo con un esplendor incomparable, — dijo Jaime de Séguier—no la habían previsto los organizadores del centenario y tomó parte del programa oficial: consistió sencillamente en un poema compuesto por el autor de «Cyrano» como homenaje al autor de «Hernani». Ese poema no es tan sólo la más bella de todas, absolutamente todas las producciones literarias que el centenario suscitó, sino el cántico mas inspirado con que un poeta haya saludado jamás á un gran genio de la humanidad. Es sobre todo una respuesta triunfante y aplastadora á la maledicencia y á la envidia indígenas.»

A estas horas ya se le habrá enfermado el hígado á Jean Lorrain!... Y lo merece.

***

Con lo que no concordamos es con cierto modo de interpretar la música de Bach, tal como hace poco la oimos ejecutar en Montevideo.

Ese venerado compositor que tan solo empezó á ser admirado, en el justo grado de su merecimiento, medio siglo despues que desapareció de entre los mortales y que aún hoy solo es comprendido por los que lo estudian seriamente, es uno de los autores mas difíciles de ejecutar y uno de los que no pueden prestarse á la fantasía de los pianistas. Eso de tocar composiciones de Bach en un piano moderno usando, á grande volée, de los pedales, como si se tratase de una obra de Saint Saens, que por ser comp[illegible] tiempo no [illegible]

[illegible] compositor de nuestro [illegible] excesos de ningun género, es sencillamente querer demostrar que no se conoce ni la época, ni la historia [illegible] música del famoso organista. [illegible] Rubinstein—que [illegible]

[illegible] tes de Haydn, nos hicieron quedar en completa ignorancia respecto á sus intenciones en cuanto á la ejecucion de sus notas, ni dejaron indicaciones de los movimientos y de la expresion. Es [illegible] un verdadero caos. Rubinstein iba mas lejos todavía cuando se refería á la interpretacion de los clásicos: llegaba á afirmar que el piano perfeccionado no representa un progreso para la ejecucion de las obras antiguas que precedieron á las de Beethoven.

«Entiendo — dice el célebre pianista ruso—que debe haber un modo distinto de servirse de un piano de hoy segun las diferentes épocas del arte musical. Así, por ejemplo, cuando toco en el piano moderno una pieza de Haydn ó [illegible] Mozart, lo hago haciendo uso del pedal izquierdo durante toda la ejecucion, sobretodo en los «fuertes», porque los «fuertes» de entonces no tenían el carácter de los «fuertes» de Beethoven y todavía menos de los autores que vinieron despues. Para las composiciones de Haendel y Bach trato de marcar los «fuertes» usando de diferentes modos de apoyar los dedos en el teclado y empleando con todo cuidado ambos pedales, tratando de dar al sonido el «color» musical del órgano. Interpreto á Hummel con un modo de tocar escolástico, breve, claro, usando poco pedal; á Weber y á Mendelssohn con toda [illegible]

[illegible] «conciertos» de Weber, con un colorido dramático de ópera y las «romanzas sin palabras» de Mendelssohn, con lirismo. En cuanto á Beethoven, Schubert, Schumann y Chopin y los demás compositores de mi tiempo, con todos los medios que ponen á mi disposicion los instrumentos de hoy. Las obras de Mozart y [illegible] de Haydn ejecutadas en los instrumentos [illegible] ahora resultan fuertes y demasiado sonoras. Voy mas lejos: no me hace feliz oir los cuartetos para instrumentos de cuerda de estos autores ejecutados ruidosamente y con [illegible] sus sinfonías por una orquesta numerosa. De un modo general estoy por la diferencia en las enseñanzas de sonoridad, segun los compositores y las distintas épocas del arte.»

Esto se llama una leccion de sabio. Nosotros la aprovechamos para transmitirla á aquellos de los lectores que no la conozcan. Y Rubinstein, han de convenir los pretensiosos, era uno de esos maestros que asombraban con su competencia [illegible] envidiable de pianista «hors ligne» [illegible] mismo, allá está en Francia [illegible] Ahora [illegible] de los [illegible] afamados pianistas, [illegible] provocando delirantes [illegible] ovaciones; en Francia, donde hay un Diemer y un Raul Pagno que son unos «tigres» como ejecutantes admirables, y ese pianista es el ya célebre Rosenthal, que tocando, segun su preferencia, en un piano Steinway, obtiene efectos maravillosos.

***

Mañana en el Politeama se celebra un festival destinado á reunir fondos para llevar á la práctica la idea de levantar, en el Cementerio Central, un monumento destinado á perpetuar la memoria de Perez Badia, [illegible] cuando el cariño y el recuerdo latentes hagan imperecedera, en el corazon de los amigos, la [illegible] de aquel malogrado director técnico de la [illegible] Beethoven. Ese festival lo ha organizado la Sociedad Orquestal. Ahí tienen los admiradores de Perecito la ocasion de demostrar que aun lo quieren con todas las fuerzas de la verdadera amistad.

El 10 tendremos á la Mariani, á quien los aficionados al arte dramático irán á admirar ó á criticar.

Pero mas tarde y en distintos meses tendremos [illegible] cuantas audiciones de la «Lucia», la «Sonnambula» y la «Traviata», para variar, por los sopranos [illegible] María Barrientos, la misma que el año pasado nos deleitó en [illegible] de los «Puritanos» y nos desagradó muchísimo en óperas como la «Lakmé», en que estuvo de una mala suerte insuperable; la Galvani, que no conocemos y de quien se dicen maravillas, y la Tetrazzini, que todos conocemos suficientemente.

Si Fontenelle, el famoso autor de la «Pluralidad de los mundos», tenía la costumbre de decir [illegible] porque era al parecer un anti-músico: «Sonate, que me veux-tu?» [illegible] tambien tenemos el derecho de preguntar á los señores empresarios si están dispuestos á concluir con la paciencia de los buenos y tolerantes habitantes de Montevideo, ofreciéndoles todos los años altísimas dosis de «canarismo» con sus eternas «roulades».

[illegible] los italianos—ignoramos [illegible] dicen—que cuando se arroja todavía [illegible] de una palangana á la calle el agua [illegible] cabeza de un hombre, [illegible] barítono. Y bien! si ese hombre era [illegible] á una mujer, seguramente el agua llega á [illegible] un soprano ligero, [illegible] esa mujer es [illegible] que hay [illegible] asegure que la especie se está haciendo escasa.

Diantre! Cáspita! [illegible] si en Europa hay pocas y se vienen todas de una vez, al Rio de la Plata, parece que esa rareza no agrada mucho, que digamos, en aquellos parajes trasatlánticos.

Basta! basta! basta! basta! como se dice y se canta en el «Barbero de Sevilla». Es lo que dirán tambien de este folletin los lectores: ¡Y basta!

[illegible]

Ipiranga y las tres restantes á las escuelas italianas del Brasil. Este país queda adeudando todavía cien mil liras, resto de la indemnizacion.

ROMA, 5—Los diarios dan hoy la noticia de que Leon XIII encomendará al nuncio apostólico en Madrid, monseñor A. Rinaldini, su representacion en las ceremonias de la coronacion del rey Alfonso XIII.

El regalo del Pontífice consistirá en un riquísimo mosaico que representa al foro romano antiguo.

ROMA, 5—Varios diarios de esta capital desmienten hoy los rumores circulantes segun los cuales el general Ponza di San Martino se había batido en duelo con el general Rugin, jefe del tercer cuerpo de ejército.

ROMA, 5—Informan de Palermo que hoy fué entregado á los doctores Salaffa y Melia, de esa ciudad, el cadáver del ilustre estadista Francisco Crispi para que lo embalsamen por el procedimiento que solo ellos conocen.

ROMA, 5—El rey Victor Manuel III recibió hoy al embajador de los Estados Unidos, quien, en nombre de Estados Unidos y del presidente Roosevelt, le agradeció el indulto con que fueron agraciados los oficiales de marina chilenos, condenados por los desórdenes que provocaron en Venecia.

El soberano conversó largamente con el embajador, demostrándole [illegible] simpatías por los Estados Unidos [illegible].

ROMA, 5—Hasta algunos diarios de esta capital [illegible] el rumor circulante en Buenos Aires [illegible]

[illegible]

Japon

REPORTAJE AL CONDE DE MOTENO

El Japon y sus finanzas

EL GENERAL BRUGERE

[illegible]

PARIS, 5—[illegible]

[illegible]

El Japon, Mr. [illegible] necesita [illegible] condiciones [illegible] evolucion y restablecer el equilibrio de sus finanzas.

El Imperio durante 15 años ha sido arrastrado á gastos incesantes que han debilitado su fondo de reserva y el gobierno está empeñado ahora en la obra de reconstruir la hacienda pública.

Puede abandonarse el temor de un conflicto lejano, pues el Japon tiene mucho interes en mantener la paz para llevar á cabo su evolucion.

El viaje del conde de Masuyata á Londres no envuelve mision política alguna, ni financiera.

Este hombre público realiza un viaje de placer por Europa y vendrá tambien á Paris.

PARIS, 5—Comunican de Tolon que llegó hoy á esa ciudad el general Brugere, jefe de la comision gubernativa que asistirá á la inauguracion del monumento á Rochambeau.

PARIS, 5—El Tribunal de Comercio de esta capital condenó hoy á Mr. Brabant, que había denunciado el acaparamiento de los azúcares franceses por una sociedad constituida al efecto, á pagar los gastos del proceso.

Inglaterra

LAS CUESTIONES CHILENO-ARGENTINAS

[illegible]

EL TRUST NAVAL

[illegible]

GRAN INCENDIO EN EGIPTO

LOS GANADOS CANADIENSE Y ARGENTINO

DECLARACIONES DE M. HAMBURG

LONDRES, 5—«The Times» en su número de hoy publica un despacho de su corresponsal en Buenos Aires, dando cuenta del estado de las negociaciones que se tramitan entre los gobiernos de Chile y la Argentina y los representantes de Inglaterra en Buenos Aires y Santiago de Chile.

Dice el informante de «The Times» que el tratado de arbitraje y el convenio que quiere establecerse para suspender los armamentos de ambos países, tropieza con inconvenientes y exigencias presentados por el gobierno de Chile que desea que el gobierno de la República Argentina declare la neutralidad en las cuestiones que puedan surgir en el Pacífico.

El Presidente de la República Argentina se niega á contraer este compromiso, si bien ha hecho saber al gobierno de Chile, que no desea intervenir en esas cuestiones, reservándose el derecho la República Argentina, de asumir otra actitud si Chile no cumple sus compromisos con el Perú y Bolivia y las obligaciones que le imponen los tratados.

LONDRES, 5—El príncipe Enrique de Prusia, hermano del emperador Guillermo II de Alemania que se halla al frente de la escuadra que llegó el dia 2 del corriente á Galway, ha sido invitado por el duque de Connaught, su tio, comandante en jefe de las fuerzas británicas en Irlanda, á visitar la exposicion que se celebra en Coork.

El príncipe Enrique aceptó y el jueves se realizará dicha visita.

LONDRES, 5—«The Daily Mail» de hoy afirma que el banquero M. Pierpont Morgan está en trato con las compañías marítimas que hacen la navegacion del Pacífico á fin de que adhieran al trust.

El mismo diario se hace eco del rumor circulante segun el cual, la compañía Cunard ha vendido sus vapores al trust.

LONDRES, 5—Telegramas recibidos de Yokohama anuncian que una horrorosa tempestad se ha desencadenado sobre toda la costa Oeste de la isla de Stokkaido (Japon).

La flota de pescadores que se hallaba en las aguas de dicha isla ha sido destruida en su casi totalidad.

Segun los despachos llegados, corre el rumor en Yokohama de que á consecuencia de ese desastre han perecido no menos de 250 personas.

LONDRES, 5—Otro despacho recibido de Yokohama anuncia que el mal tiempo continúa en el Norte del Japon.

La corbeta de guerra japonesa «Mushashi Yau», de 1476 toneladas de desplazamiento y 1600 caballos de fuerza, fué arrojada á la costa cerca de Vemuro, isla de Stokkaido y ha sido del todo imposible ponerla á flote. Su tripulacion pudo ser salvada, pero el buque y todo su material de guerra se ha perdido.

La «Mushashi Yau» había sido construida en el Japon en el año 1885.

LONDRES, 5—El coronel William Hamburg, del War Office, ha contestado hoy á los numerosos periodistas que iban á pedirle noticias al respecto, que es del todo incierta la version publicada sobre la probable renuncia del generalísimo de las fuerzas británicas, Lord Roberts.

LONDRES, 5—Telegramas recibidos esta tarde por el Ministerio de la Guerra, fechados en Aliwal North comunican que el tribunal militar que funciona en ese pueblo, acaba de absolver á Piet De Wett, hermano del general Cristian De Wett que había sido acusado de alta traicion.

LONDRES, 5—Interrogado hoy en la Cámara de los Comunes Mr. Hamburg respecto de si era cierto que el gobierno británico estaba resuelto á no permitir la importacion de los ganados canadienses, contestó que, efectivamente, no permitiría esa importacion.

Agregó despues Mr. Hamburg, que la Gran Bretaña ha reiuido las gestiones hechas por el gobierno de la Argentina para que fueran reabiertos los puertos ingleses á los ganados de ese país.

Aunque la Argentina cierre sus puertos á las procedencias inglesas, dijo Mr. Hamburg, la Gran Bretaña, continuará con sus puertos cerrados, pues no teme esa represalia.

LONDRES, 5—Telegrafían del Cairo que en un incendio que se declaró ayer en Mit-Genar, poblacion inmediata á Damieta, han perecido 63 personas, la mayor parte indígenas.

Las pérdidas materiales se avaluan en 9.000 £.

2.500 personas han quedado sin hogar.

España

LAS MANIFESTACIONES CATALANISTAS

TEMBLOR DE TIERRA EN MURCIA

LA FRAGATA "SARMIENTO"

MADRID, 5—La prensa se muestra unánime en protestar contra la ofensa inferida ayer en Barcelona á la bandera española. Además, reconoce que se trata de una minoría de los catalanes acendrados por el amor á España.

MADRID, 5—En la sesion de hoy del Senado, el señor Gerona protestó con indignacion contra los sucesos ocurridos ayer en Barcelona. El gobierno confirmó los hechos, añadiendo que se aplicaría á los autores de los desórdenes el rigor de la ley.

MADRID, 5—Comunican de Santa Cruz de Tenerife que ha pasado á la vista de aquel puerto la fragata escuela argentina «Presidente Sarmiento».

MADRID, 5—Comunican de Murcia que hoy se sintió allí un fuerte temblor de tierra. El fenómeno, que duró varios segundos, produjo la gran cruz de piedra que corona la torre de la Catedral.

En el pueblo de Alcoya, el temblor causó grandes perjuicios, pues derribó varias casas.

Aunque no se han recibido detalles con noticias detalladas, se cree que haya ocurrido desgracias personales.

Holanda

LA SALUD DE LA REINA GUILLERMINA

LA HAYA, 5—[illegible]

[illegible]

Alemania

[illegible]

LOS [illegible] DE CHINA

BERLIN, 5—[illegible]

[illegible]

Austria-Hungria

TERRIBLE INCENDIO

[illegible]

VIENA, 5—Telegrafían de Budapest que hoy se declaró en Barfteld un violento incendio.

Las llamas hicieron presa en doscientas casas, destruyéndolas por completo pues casi todas eran de madera.

El siniestro ha ocasionado numerosas víctimas.

VIENA, 5—El profesor M. Lanz ha sido nombrado ministro de Comercio en Hungria.

LONDRES, 5—El reverendo M. Every ha sido nombrado obispo de las islas Farkland.

Bélgica

LA CONVENCION AZUCARERA

RATIFICACION DEL TRATADO

BRUSELAS, 5—La Cámara de Diputados, en sesion celebrada esta tarde, ratificó las cláusulas de la convencion azucarera, aprobadas en la conferencia que se efectuó en esta misma capital hace poco tiempo.

Estados Unidos

EL EJERCITO DE FILIPINAS

Enganche de voluntarios

EL ALMIRANTE FOURNIER

Renuncia del ministro chileno

LA REVOLUCION DOMINICANA

NUEVA YORK, 5—El departamento de Guerra está procediendo al enganche de voluntarios destinados á reforzar el ejército norte americano en Filipinas.

Segun versiones autorizadas, el gobierno ha recibido informes del general Chaffee, gobernador general de aquel archipiélago, recomendando que la situacion es crítica allí, pues los moros de Mindanao no se someten y están dispuestos á combatir al ejército de ocupacion.

El número de voluntarios que irán á Filipinas se elevará á 10.000.

WASHINGTON, 5—En una arenga dirigida hoy por el almirante Fournier á los oficiales de la marina, declaró que la prosperidad de los Estados Unidos causaba la admiracion de Francia.

WASHINGTON, 5—El ministro de Chile ante este gobierno, señor Joaquin Walker Martinez, ha presentado hoy dimision de su puesto.

Se cree que esta renuncia tiene relacion con la fracasada compra de naves chilenas en los astilleros norteamericanos.

NUEVA YORK, 5—Telegramas recibidos de Puerto Rico confirman la noticia de que la ciudad de Santo Domingo fué tomada hoy por las tropas revolucionarias, sin que las gubernativas opusiesen seria resistencia.

Argentina

LA LOTERIA NACIONAL

MALA SITUACION

FALLECIMIENTO DEL DOCTOR ALCORTA

ASUNTOS INTERNACIONALES

PROBABLE ARREGLO DE LA CUESTION DEL PACÍFICO

EL DESARME

LA COMEDIA DE NICODEMI

JUICIO DE FREXAS

REUNION DE LA CÁMARA

Eleccion de autoridades

EL SUCESOR DE ALCORTA

BUENOS AIRES, 5—La administracion de la lotería nacional de beneficencia ha declarado que no puede adelantar á la Municipalidad los 100,000 pesos que le pide en anticipo porque las entradas han disminuido durante el último trimestre en tal proporcion que no pudo pagar ayer la suma que la ley acuerda á la sociedad de beneficencia.

Los diarios lo atribuyen al abuso de las jugadas.

Los gastos propios de la administracion de la lotería son de medio millon de pesos anuales.

—El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Amancio Alcorta, sufrió anoche una agravacion en su enfermedad. Este hecho ocasiona una inevitable paralizacion de importantes negociaciones diplomáticas entabladas.

Los doctores Castro, Gandulfo, Vega, Escalier y Roberston le practicaron una nueva operacion quirúrgica. A las 7 el enfermo tenía 40 grados de fiebre.

—El desarme tan discutido comprendería no solo los buques en construccion sinó tambien algunas naves poderosas de ambos países.

Se haría un tratado general de arbitraje y el gobierno argentino se abstendría de intervenir en los asuntos del Pacífico. Esta prescindencia no sería absoluta, pues la Argentina velará siempre por el estricto cumplimiento de los tratados vigentes.

La cancillería argentina se ha dirigido á las del Perú y Bolivia para que entren en arreglos razonables con Chile.

Bolivia ha expresado que renunciaría definitivamente á un puerto en el Pacífico, en compensacion de una suma para completar su comunicacion ferroviaria.

Espérase una posible transaccion con el Perú, por la cual se adjudicaría definitivamente á Chile las provincias de Tacna y Arica.

El presidente Roca visitó al general Mitre, cambiando ideas acerca de la cuestion internacional.

—Está en suspenso el viaje á Italia del comodoro García y secretarios, con el objeto de vigilar la construccion de los dos grandes acorazados de 15,200 toneladas, cuyo contrato se firmó el 15 de Abril, dejándose á cada barco el precio de 6.027,840 $ oro, con la cláusula de poder rescindir aquel sin pagar indemnizacion.

—La marina está disgustada por estas interrupciones que detienen el desarrollo de la flota, pero el comercio y la opinion pública aprueban la limitacion de armamentos.

—Contra lo que se dijo antes, el ministro de Bolivia doctor Carrillo, permanecerá al frente de la legacion de su país en la Argentina.

—El País publica un juicio crítico de Frexas sobre la interesante y conmovedora comedia que acaba de estrenar la Mariani y cuyo autor es Dario Nicodemi.

—El doctor Otero informó al Departamento de Higiene que los enfermos del paquete «Danubes», no han dado ningun indicio de ninguna enfermedad epidémica.

—En las carreras celebradas ayer en el hipódromo cayeron cuatro jockeys, lastimosos.

—La Prensa publica en ocasion del aniversario de los Mil garibaldinos, el retrato de Garibaldi facilitado por el señor Silveira, uno de los combatientes de San Antonio.

—Se suicidó el conocido joyero Manuel Ferrari.

—No se pondrá en venta la geografía militar del mayor Moscarda. Se distribuirá solo á los oficiales.

BUENOS AIRES, 5—[illegible]

[illegible]

—Para Julio próximo se anuncia la venida de 50 familias boers que pasarán á colonizar el Chubut.

—Dícese que se nombrará al señor Virazoro para suceder en el ministerio de Relaciones Exteriores al doctor Alcorta.

La noticia del fallecimiento de este cundió rápidamente por toda la ciudad causando profunda emocion.

BUENOS AIRES, 5—El cadáver del doctor Alcorta se vela esta noche en la casa del extinto, en la Avenida de Mayo.

Mañana serán trasladados los restos á la Casa de Gobierno.

Se le rendirán grandes honores oficiales.

Chile

EL MINISTRO EN BUENOS AIRES

DECLARACIONES DE RIESCO

LA SENATURIA POR ÑUBLE

SANTIAGO, 5—El presidente Riesco, entrevistado con motivo de las publicaciones del ex-ministro Yañez y de lo que respecto al ministro chileno en Buenos Aires, señor Concha, han dicho los diarios, ha declarado que este diplomático jamás perdió la confianza depositada en él por el gobierno en las gestiones confiadas á dicha legacion y que siempre las desempeñó con celo é inteligencia.

Se desprende de las palabras del presidente Riesco que Yañez interpretó mal sus palabras, cuando pidió al señor Concha la renuncia.

Este incidente es muy comentado.

—Aun nada hay de positivo respecto á la formacion del nuevo gabinete.

—Ignórase hasta ahora el resultado de la eleccion de senador por Ñuble, que debió celebrarse hoy.

Los candidatos mas probables son Cruzat y Mac Iver.

SANTIAGO, 5—El Ministerio anunciado ha sufrido una modificacion, quedando organizado esta tarde en esta forma: Interior, Ramon Barros Luco; Relaciones Exteriores, José Francisco Vergara Doso; Justicia, Rafael Balmaceda; Hacienda, Guillermo Barros; Industrias, Joaquin Villarino; Guerra, Victor Lamas.

—En la eleccion de senador por Ñuble triunfó el candidato oficial, señor Enrique Mac Iver.

—Cambio á 14 3/8; oro á 22 1/2.

INSTRUCCION PÚBLICA

UNIVERSITARIAS

La cátedra de Historia Americana y Nacional

En la última sesion celebrada por el Consejo Universitario, el doctor Williman propuso las bases del concurso que se celebrará para proveer en propiedad, la cátedra de Historia Americana y Nacional.

Estas bases fueron aceptadas por el Consejo.

Las inscripciones podrán hacerse hasta el 31 del mes de Enero próximo y el concurso se celebrará en Febrero.

La cátedra de Fisiologia interna

Inauguróse la cátedra de Fisiología interna, siendo dictada interinamente por el doctor Manuel Ferreria.

Los exámenes de Mayo

Han terminado en la Facultad de Medicina los exámenes de Física médica y de Anatomía Patológica. He aquí el resultado de dichos exámenes:

Física médica — Estudiantes aprobados: Manuel Gutierrez y Reyes.

Anatomía Patológica — Alfredo Méndez, Justo F. Gonzalez.

No hubo reprobados.

En la seccion Preparatorios

Se preocupa actualmente el señor decano de la seccion Preparatorios, en la formacion de las mesas que han de presidir los exámenes extraordinarios que comenzarán el 12 del corriente.

En la «Asociacion de los Estudiantes»

Esta noche se reunen en la Asociacion de los Estudiantes, los de Notariado, á fin de ser enterados de las gestiones realizadas por la comision delegada, ante el doctor Viera, autor del proyecto sobre supresion de exámenes generales.

Se dice que el resultado de dichas gestiones es bastante satisfactorio para los estudiantes.

—Hoy á las 8 1/2 p. m. tiene lugar la asamblea de estudiantes de Preparatorios, para elegir nueva comision seccional.

La eleccion será reñida, pues circulan varias listas.

INFORMACIONES

Rectificacion á pedido

El señor Joaquin G. Travieso, aludido en una informacion política de «El Argos» del Durazno, y reproducida ayer por un diario de la tarde de esta capital, nos pide hagamos constar que él no es secretario del teniente general Máximo Tejes, cómo se asegura en dicha informacion y si tan solo del Comité Ejecutivo Colorado, del cual aquel militar es vice-presidente.

Además, manifiesta el señor Travieso que es inexacto que haya escrito cartas á sus amigos del Durazno avisándoles que el general Tejes pasará próximamente por esa villa, cosa que tambien se afirma en el suelto de la referencia.

Cámara de Representantes

La Cámara se reune hoy á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Discusion particular del artículo 46 del proyecto de ley de timbres y sellos.

Segunda discusion de la Contribucion Inmobiliaria para el departamento de Montevideo.

Discusion general del que prohibe á los empleados públicos enagenar totalmente sus haberes.

372 abl 24 pm

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer matrimonio las siguientes personas:

Manuel Carbajales (hijo), 25 años, soltero, español, con Casilda Tasso, 23 años, soltera, oriental.

Napoleon Ferrer, 68 años, soltero, español, con Juana Harraguet, 66 años, soltera, francesa.

Miguel Bolaña, 24 años, soltero, oriental, con Sofía Silva, 23 años, soltera, oriental.

Rosendo Torradello, 35 años, viudo, español, con Isabel Rosas, 19 años, soltera, oriental.

Martin Deus, 30 años, soltero, oriental, con María Barreto, 25 años, soltera, española.

Defunciones

Dia 4—Enrique Serrato, oriental, 19 años, soltero, Puente sin número.

Luisa Otero de Saarez, española, 30 años, casada, Agraciada 111.

Miguel Russo, oriental, 7 meses y medio, Jaguel 55.

Américo Assanco, oriental, 10 días, Maza 127.

Francisca Lopez, española, 65 años, [illegible] Hospital de Caridad.

[illegible]

Fiena Mañero de Inverrizzi, italiana, [illegible] casada, Uruguay 109.

Un párvulo, Defensa 146.

Juana Trangoni Grandal, alemana, 63 años, casada, Reconquista 72.

Juan Manuel [illegible], oriental, 27 años, casado, Estanzuela 115.

[illegible]

[illegible]

VALOR DE LA PROPIEDAD

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 2120, una casa con frente á la calle Maldonado entre las de Tomás y Yaro, compuesta de 102 metros, 22 decímetros. Escribano: Eduardo Simon.

Por $ 960, un solar en el pueblo Conciliacion, frente á la calle Pedro de Leon, compuesto de 180 metros. Escribano: Eduardo Simon.

Por $ 1531,25, un campo en la Pedrera, 12.ª seccion de Florida, compuesto de 61 hectáreas, 1900 metros. Escribano: Solano A. Riestra.

Por $ 1500, un terreno y finca frente á la calle San Salvador número 52, compuesto de 227 metros, 26 decímetros. Escribano: Luis Q. Cardozo.

Por $ 175,26, un terreno á inmediaciones de la estacion y pueblo Peñarol, compuesto de 584 metros, 23 decímetros. Escribano: Luis Q. Cardozo.

Por $ 825, un terreno en el Miguelete, 17.ª de este departamento, compuesto de 7 hectáreas, 3956 metros. Escribano: Andrés R. Chipito.

Por $ 483,97, un solar en la manzana 977, frente á la calle Defensa, compuesto de 207 metros, 53 decímetros. Escribano: Alfredo Herran.

Por $ 186,36, un terreno con frente á la calle Defensa entre las de San Salvador y Durazno, compuesto de 690 metros, 58 decímetros. Escribano: Alfredo Herran.

Por $ 1900, un solar con edificio en la Villa de la Union, en la esquina de las calles 18 de Julio y Artes, compuesto de 610 metros, 36 decímetros. Escribano: Ignacio Bergara.

Por $ 2792,85, un terreno en el barrio Belgrano con frente al Camino de Larrañaga y á la calle Ayacucho, compuesto de 1594 metros, 20 decímetros. Escribano: Osvaldo Acosta.

Banco Hipotecario del Uruguay

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Habiendo surgido dificultades en la cotizacion de Bolsa correspondiente al 4 de Abril vencido ayer, con motivo de la venta de acciones de este Banco, [illegible] á los efectos de la Asamblea para el 7 del corriente—[illegible] evitar confusiones [illegible] señores accionistas ha [illegible] hecha hasta el 30 de Abril último— que se convoque á los señores accionistas para celebrar Asamblea en el local del Banco calle Zabala número 149, el doce de Mayo corriente, á las tres de la tarde.

Constituirán la orden del día los siguientes asuntos:

ASAMBLEA ORDINARIA

1.º Tomar en consideracion la Memoria y Balance del Banco correspondientes al 10.º Ejercicio Social terminado el 31 de Marzo último.

2.º Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho Ejercicio, préviamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva.

3.º Nombrar la 11.ª Comision Fiscal compuesta de tres titulares y tres suplentes, á que se refiere el artículo 29 de los Estatutos, la que deberá examinar las cuentas relativas al ejercicio comprendido entre Abril 1.º de 1902 y 31 de Marzo de 1903.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase á la vez á los señores accionistas para constituirse en Asamblea extraordinaria acto continuo á la clausura de la ordinaria precedente, para la eleccion de los cuatro vocales, y sus respectivos suplentes, que, con el presidente nombrado por el Poder Ejecutivo, deberán integrar el cuarto directorio del Banco;—todo de conformidad á lo dispuesto en el artículo 7.º y en la 2.ª parte del citado artículo 22 de los Estatutos.

El registro de acciones que exije el artículo 23 de los Estatutos quedará abierto para ambas convocatorias en la Secretaría del Banco, desde mañana hasta el nueve de Mayo actual.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho registro servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.

Previénese que, segun el artículo 25 de los Estatutos, «la eleccion de miembros vocales del Directorio deberá hacerse por listas de candidatos firmadas por los votantes y acompañadas de la balota de inscripcion».

«Previénese además que la inscripcion de acciones, una vez efectuada, será definitiva, es decir, que no podrá ser objeto de modificacion, aun cuando las acciones inscriptas se vendan ó transfieran antes de celebrarse la Asamblea;—y que á fin de dejar constancia eficaz del hecho de la inscripcion, las acciones inscriptas serán perforadas con un sello especial para ese efecto».

Montevideo, Mayo 1.º de 1902.

SOLICITADAS

El importante invento

CURACION DE LOS QUE SUFREN DEL REUMATISMO

Acaba de llegar á esta república, y se encuentra ya en venta en todas las droguerías y farmacias, el remedio descubierto por el célebre doctor Chevalier, para la cura radical del reumatismo, agudo ó crónico, ciática, dolores neurálgicos, puntadas, dolores en los dedos, etc., etc.

Este remedio, que tanto furor está haciendo ya en todo el mundo, se denomina

LINIMENTO DE SAN LUIS

vendiéndose al ínfimo precio de un peso el frasco.

Los que sufren del reumatismo y no tenian esperanzas de una cura radical, deben probarlo y se convencerán.

Hay miles de certificados de todas partes del mundo, notándose en ellos algunos de reputados y célebres médicos europeos.

Téngase por falsificado todo frasco que no lleve una franja [illegible] con la firma «Fortunato Ansoátegui» único agente. Escritorio: General Flores 186, entre Buenos Aires y Reconquista.

372 abl 24 pm

Los viñedos de la casa CUSENIER

HAN OBTENIDO

En la Exposicion de Cognac de 1901

EL PREMIO ÚNICO

GRAN MEDALLA

PRUEBESE EL EXCELENTE COGNAC V. H. O. CUSENIER

RECLAMOS

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Saphores (Jean), Laenes (Joseph), Agor Bethular, Taillefer (Théodore), Bernatene (Dominique), Béhéty (Pierre), Hourquebie (Jean), Thivollier (Claude Louis), Bastid (Paul, M. et Mad. P. Puchaela, Mendes Vegas (Auguste), époux Niel (Jean Baptiste), Mocés Hernann, (Alfred), Verdier (Bernard), Ferlandy (Théodore), Verdier (Jacques), Aubertie (Pierre), Tharan (Louis), Mousseigne (Pierre), Blanc (Michel), Poney (Pascal), Bon (Diomède), Chautard (Emile), Benita B. de Gotuss, Lalégny (Cadet Armand), Laboudigu (Charles), Ruyer (Ferdinand Achille), Laborde (Joseph Mathias), Saint-Martin (Jean), Belfort (Jacques).

Aux Armes de Paris

SOMBRERIA DE R. RAMA

Calle 25 de Mayo n.º 246 esq. Misiones

Sombreros de todas clases y artículos especiales para hombres.

Con esta fecha tengo el honor de recomendar á mi numerosa clientela y al público en general la nueva marca de sombreros que acabo de recibir LINTOLN y C.ª de los que soy el único introductor en toda la República, como tambien los afamados guantes de cabretilla lavables de Reyet y Valliès de Grenoble, y las renombradas camas medicinales y fajas abdominales para señoras, único depositario é infinidad de otros artículos que omito mas detalles por su estension.

355 ab 23 v myo 23

TODO EL MUNDO

está interesado y debe conocer la última MARAVILLA. La JERINGA de CHORRO DE REMOLINO para uso vaginal. Inyecta y absorbe. La mejor, mas segura y cómoda.

Lava instantáneamente. Si el boticario no la tiene, hágase que las pida á LANMAN & KEMP, NEW YORK. Unicos Agentes.

135 abl 10 pm

Los estómagos delicados tienen mas que suficiente trabajo con digerir los alimentos ordinarios. El aceite de hígado de bacalao puro, en infinidad de casos, entorpece la digestion. La EMULSION DE SCOTT contiene aceite de hígado de bacalao sin el mal gusto y casi digerido, además de los hipofosfitos tónicos que facilitan la digestion y aumentan el apetito.

«El que suscribe, doctor en medicina y cirujía, médico del Hospital de Caridad y Asilo de Expósitos y Huérfanos, certifica haber recetado con frecuencia la EMULSION DE SCOTT en su clínica particular, y obtenido de ella excelentes resultados en todos aquellos enfermos cuyo estómago delicado hacía no tolerable el Aceite de Hígado de Bacalao.»—Doctor Castro.—Montevideo, 12 de Setiembre de 1891.

Para aliviar esa irritacion que sienten aquellos que padecen alguna afeccion bronquial, las Pastillas Bronquiales de Brown, son muy útiles. Remedio sin igual para la tos, ronquera y mal de garganta.

Un buen consejo

Hay un remedio verdaderamente maravilloso contra la neurastenia, contra la debilidad del sistema nervioso, contra el agotamiento de las fuerzas vitales, y ese remedio no es otro que la Neurosine Prunier. Pero téngase en cuenta que nos referimos al producto legítimo, es decir, á la NEUROSINE PRUNIER recomendado por las autoridades médicas del mundo entero y que se encuentra en todas las farmacias.

Crónica Comercial

BOLSA

Los negocios de ayer señalaron los tipos siguientes:

Montevideo, Mayo 5 de 1902.

ANTES DE HORA

Deuda Consolidada

$ 9.400	al contado . . .	53 80 %

Deuda Certificados de Tesorería

$ 10.000	para fin Junio . .	79 60 %
10.000	idem idem . .	79 60 "

OPERACIONES OFICIALES

1.ª rueda

Deuda Consolidada

$ 5.170	al contado . . .	53 80 %
3.760	idem idem . .	53 80 "
1.880	idem idem . .	53 80 "
1.410	idem idem . .	53 80 "
2.350	idem idem . .	53 50 "
4.700	para fin de mes .	54 20 "
14.100	idem idem . .	54 20 "
4.700	idem idem . .	54 10 "
9.400	idem idem . .	54 20 "
9.400	idem idem . .	54 20 "
4.700	para el 6 . .	54 00 "
3.760	al contado . .	53 80 "
4.700	idem idem . .	53 80 "
4.700	para fin de mes	54 20 "
1.410	al contado . .	53 80 "
1.410	idem idem . .	53 80 "
2.820	idem idem . .	53 80 "
4.700	para el 6 . .	54 00 "
4.700	idem idem . .	54 00 "
7.050	idem idem . .	54 00 "
2.350	al contado . .	53 80 "
4.700	para fin Junio .	54 50 "
4.700	idem idem . .	54 50 "
4.700	al contado . .	53 80 "
1.410	para fin de mes .	54 20 "
9.400	para el 6 . .	54 00 "
18.800	para el 8 . .	54 00 "
4.700	idem idem . .	54 00 "

Deuda Certificados de Tesorería

$ 3.500	al contado . . .	79 90 %
2.600	idem idem . .	79 90 "
10.000	para fin Junio .	79 70 "

Banco Hipotecario del Uruguay

200	acciones para fin Junio .	19 40 c/u
100	acciones para fin de mes .	19 30 "
100	acciones para fin Junio .	19 40 "
100	idem idem idem . .	19 50 "
200	acciones para fin de mes	19 30 "
100	idem idem idem . .	19 30 "
200	idem idem idem . .	19 30 "
100	idem idem idem . .	19 30 "
100	idem idem idem . .	19 30 "
100	acciones para fin Junio .	19 40 "
100	idem idem idem . .	19 40 "
100	idem idem idem . .	19 40 "
20	acciones para el 6 . .	19 20 "
200	acciones para fin Junio .	19 40 "
100	acciones para el 6 . .	19 20 "
80	acciones para fin de mes	19 30 "
15	idem idem idem . .	19 30 "

DESPUES DE HORA DE LA 1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 3.290	al contado . . .	53 90 %
9.400	para el 6 . .	54 00 "
4.700	idem idem . .	54 00 "
9.400	para fin Junio .	54 50 "
4.700	para fin Junio .	54 50 "
4.700	para el 6 . .	54 00 "
4.700	para fin Junio .	54 50 "
4.700	idem idem . .	54 50 "

Deuda Certificados de Tesorería

$ 4.300	para el 6 . .	79 90 %
10.000	para fin Junio .	79 70 "
10.000	idem idem . .	79 80 "

(Continued column)

$ 5.000	idem idem . .	79 80 "

Empréstito Extraordinario 1897

1.ª SERIE

$ 1.000	al contado . .	80 90 %

Compañía Inmobiliaria

100 acciones para el 6 . .		3 00 c/u

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 4.700	para fin de mes .	54 10 %
23.500	idem idem . .	54 10 "
14.100	idem idem . .	54 10 "
23.500	idem idem . .	54 10 "
4.700	para el 6 . .	54 00 "

Deuda Certificados de Tesorería

$ 1.500	al contado . .	80 00 %
1.000	idem idem . .	80 00 "
10.000	para fin Junio .	80 10 "
10.000	idem idem . .	80 10 "
5.000	idem idem . .	80 20 "

Empréstito Extraordinario 1897

1.ª SERIE

$ 2.200	al contado . .	80 50 %
1.200	idem idem . .	80 00 "

Banco Hipotecario del Uruguay

100	acciones para fin Junio .	19 50 c/u
100	idem idem idem . .	19 50 "
100	idem idem idem . .	19 50 "
100	idem idem idem . .	19 50 "
100	idem idem idem . .	19 50 "
10	acciones al contado . .	19 00 "
10	acciones para el 6 . .	19 10 "
100	acciones para fin de mes	19 20 "
200	idem idem idem . .	19 20 "

Cambios

Los tipos que rigen son los siguientes:

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 1/4 á 51 3/8		51 5/8
Francia á 90 d/v 5.26 á 5.305		5.41
Amberes á 90 d/v 5.305		5.115 á 5.125
Alemania á 90 d/v 1.36		1.40
Nueva York á la v 0.98 á 0.975		—
Italia á la v liras 5.11 á 5.42		—
España (Capitales 7.25 / Interior 7.24)		—
Brasil v/ 19.750		19.950 á 20.000
Buenos Aires, Par		1 % descto

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero . . .	$	41.455 61
Idem idem idem Febrero	»	40.855 30
Idem idem idem Marzo.	»	48.639 59
Idem idem idem Abril .	»	51.945 21
Total . . .	$	182.896 16
Entregas hasta el dia 2 Mayo 5, correspondiente al dia 3 . . .	$	1.574 72
	»	2.256 61
Total . . .	$	3.831 36

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 11.º trimestre (término Mayo 1.º de 1902) . .	$	198 303 87
Entregado en el mes de Febrero . . .	»	338.360 08
Idem idem idem Marzo.	»	397.992 22
Idem idem idem Abril .	»	421 352 05
Total . . .	$	1 056.278 22
Entregas hasta el dia 2 Mayo 5, correspondiente al dia 3 . . .	$	12.881 07
	»	18.163 40
Total . . .	$	31.317 17

La Consolidada en Londres

Londres, 5—Deuda Consolidada á 54 o. o. Londres, 5—Deuda Consolidada á 54.25 por ciento.

Cambios y descuentos

Madrid, 4—Los cheques y giros á la vista sobre Paris se han cotizado ayer en esta plaza á 137,60 por 100 francos oro.

Roma, 4—Los cheques y giros á la vista sobre Paris se han cotizado ayer en esta plaza á liras 101,90 por 100 francos oro.

Las lanas en Europa

Amberes, 5—La lana peinada tipo B. del Rio de la Plata se ha cotizado en alza á 4.72 1/2 francos.

El sábado valía 4.65 francos.

Roubaix, 5—Con mercado firme y buena demanda se ha vendido hoy lana fina súper de Rio de la Plata á 4.80 francos por kilo.

Havre, 5—La lana sucia del Rio de la Plata se ha cotizado hoy en este mercado á 132 francos los 100 kilos. El sábado valía 128 1/2 francos.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 5—El Frigorífico de Campaña The River Plate Meat Cy. despachó el vapor «Zuleika» con destino á Liverpool, llevando 40.340 carneros y 6.790 cuartos vacunos.

Vendiéronse hoy 1300 novillos á $ 40 cada uno.

—Los trigos se cotizaron las clases superiores á $ 7 y 7.20.

El maíz amarillo vale de $ 4.50 á 4.60 y el morocho de $ 5.60 á 5.90.

Buenos Aires, 5—Oro, al contado, 240.50. Oro, fin de mes, 241.

Cédulas H. Nacionales, al contado, 78.10. Empréstito Popular 1898, al contado, 73.30. Consolidada Santa Fé 1893, al contado, 55.25.

Banco Español, para mañana, 123.

Muelles y depósitos de La Plata (oro), al contado, 3.05.

Fábrica de Papel «La Argentina», al contado, 112.

Cambio sobre Inglaterra, 48.

Sobre Francia, 5.03 á 5.03 1/2.

Sobre Alemania, 4.09.

Sobre Bélgica, 5.04 1/2 á 5.05.

Salen «Eolo» y «Júpiter».

Buenos Aires, 5—Oro, abrió en la primera rueda á 240.10 y cerró á 240.50.

Buenos Aires, 5—Oro, abrió en la segunda rueda á 240.70 y cerró á 240.50.

Trigo y lino

Liverpool, 5—El trigo se cotizó en esta plaza á 61 7/8 chelines.

Liverpool, 5—El lino se realiza en este mercado al tipo de 51,6 chelines.

Frutos de saladero

Del saladero de Pascual Harriague se vendieron 2 á 3.000 cueros de potro á precio que se reserva.

En los últimos dias, se vendieron de reventa 100 cuarterolas de grasa de caracú, del saladero de Anaya é Irigoyen á $ 14.30 por los 100 kilos á bordo.

El saladero de Eugenio Legrand vendió el resto de faena de grasa de caracú á $ 14.00 por los 100 kilos en tierra.

Cereales

TRIGO — En los dias 3 y 4 entraron 5693 bolsas á Central y 573 á Bella Vista.

Las llegadas desde Enero hasta la fecha ascienden á 714.535 sacos.

El mercado de trigos abrió hoy con la misma flojedad que había cerrado el sábado.

Los precios se notan flojos cotizándose de $ 2.50 á 2.55 los granos buenos á especiales, llegándose á $ 2.60 por algunos lotes de excelente calidad.

Las operaciones realizadas esta mañana fueron de cierta importancia, como podrá verse por el siguiente detalle:

	Los 100 kilos sin bolsa
400 bolsas de Solís	$ 2.60
96 » » Canelones	» 2.50
64 » » Santa Rosa	» 2.50
1,000 » » San José	» 2.55
1,500 » » Id id id (sin bolsa)	» 2.55
20 » » Rodriguez	» 2.55
30 » » Gonzalez	» 2.55
907 » » Gonzalez	» 2.55
800 » » varios lotes . . .	» 2.50
113 » » Cazot	» 2.50
70 » » Chamizo	» 2.50
51 » » Fray Marcos . . .	» 2.55
47 » » Solís	» 2.55
150 » » Canelones	» 2.55
185 » » Mosquitos	» 2.55
21 » » Sauce	» 2.50

Además fueron vendidas 428 bolsas de varias procedencias y en diversos lotes á $ 2.10 y 2.35 segun clase.

Con destino á exportacion se ha cerrado un negocio de 1.000 toneladas cuyo precio y establecimiento se reservan.

[illegible]

MAIZ—En estos dos últimos dias han entrado 766 bolsas por Central y 629 á Bella Vista.

La plaza para maiz ha señalado lo mismo que la del trigo, gran flojedad en sus cotizaciones.

La escasa cantidad de los granos que llegan al mercado [illegible] en estado [illegible]

[illegible]

Algunas entradas de maices secos se cotizan á precios no mejorados.

La cebada quedó en pequeña escala.

Los precios corrian encaminados segun esta continuacion:

[illegible]

Exportacion

Zarpó el sábado último el vapor francés Atlantique, conduciendo la carga siguiente:

Para Burdeos—152 fardos lanares, 3 id. cueros, 4 id. pelos, 21 cascos y 60 cajones. Para Lisboa, 8 fardos recortes.

Para Lisboa: 116 cajones carne conserva, 76 id. tasajo, 220 cueros becerros secos.

—El vapor inglés [illegible] que zarpó de nuestro puerto anteayer, conduciendo 5 cajones y 1 fardos yute, y para la Habana 1877 fardos tasajo.

El vapor inglés «Bellena», que zarpó de nuestro puerto el 3 del corriente, conduciendo con destino á Amberes 895 fardos lana.

El mismo dia salió el vapor francés Campanero, conduciendo la carga siguiente:

Para Havre, 7802 cueros salados.

Para Dunkerque, 1002 fardos lana.

Tablada del Norte

Dia 5

De Colonia: 5 vacunos, 2 mulas, remitidas por G. Aristeguy y vendidas por comision.

De Colonia: 15 vacas, 24 mulas, remitidos por José la Lauceron y vendidas por comision.

De San José: 30 vacas, 20 terneros, remitidos por Juan Fajardo y vendidos por comision, sin precios, carne buena, criolla, para abasto.

De Paysandú: 34 novillos, remitidos por C. Arocena y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 22, carne gorda, mestiza, para saladero.

De Florida: 127 novillos, 19 vacas, 16 terneros, remitidos por C. Gulchen y vendidos por Carlos y Ca. á $ 15.75 y 12 n. 12 y 16 n. 8.50 n., carne gorda, buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 161 vacas, remitidos por J. Elizondo y vendidos por J. Bentancor, á $ 13.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 150 novillos, remitidos por S. Laurnaga y Ca. y vendidos por J. Bentancor, á $ 17.50, carne gorda, buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 31 novillos, 8 vacas, 1 ternero, remitidos por Juan A. Echeverría y vendidos por Viuda Apestegui y Palou, á $ 18, 16.50, 14.50 y n. 6, carne buena, criolla, mestiza, para abasto, interior y saladero.

De Paysandú: 300 novillos, remitidos por G. P. Souza y A. Navarro, y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 17, carne buena, mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 191 novillos, remitidos por Tomás Silva y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 17, carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 52 novillos, 20 vacas, 25 yeguas, remitidos por Félix Alvarez y vendidos por Carlos y Ca. á $ 14.50 y 11.50 n. 11.50, para saladero.

De Florida: 29 novillos, 30 vacas, remitidos por J. A. de Costa y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 11, 18.50, 22 y 10 n. y 10, 13.50 y n., carne buena criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 64 novillos, 8 vacas, remitidos por Dionisio Cenez y vendidos por Viuda Apestegui y Palou, á $ 18.50 n. y 12.75 v., carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 21 bueyes, remitidos por Felipe Rebollo y vendidos por Viazoli y Beramendi, á $ 22, carne buena, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 210 novillos, remitidos por Alberto Nin y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 16, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 2 bueyes, 20 novillos, 19 vacas, 40 terneros, remitidos por J. Bergoyen y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 22 b. 16 n., 12 y 20 v. y 2.80 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 72 novillos, 42 vacas, remitidos por Camilo Rodriguez y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 22.50 n. y 15.50 v., carne gorda, mestiza, para saladero.

De Canelones: 32 bueyes, remitidos por E. Echeño y vendidos por Viuda Apestegui y Palou, á $ 23, carne gorda, criolla, para saladero.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 22, 7.50.

Novillos: á $ 25, 19, 13.50, 11.50, 11, 10, 18.50, 17.50, 23, 12.50, 13, 20.50, 13, 20.50, 15, 21, 19.50, 17, 20.

Vacas: á $ 16, 11.50, 16, 12.50, 8, 12.75, 20, 12.25, 12.50, 13, 13.75, 5.50.

Terneros: á $ 3.50, 3, 2.80, 2.50, 6.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 23, 20, 19, 17, 18, 18.25, 20.25.

Novillos: á $ 22, 15.75, 12, 17.50, 17, 14.50, 18.50, 16, 22.50, 14, 12.25, 12.75, 18, 15.50, 12.50, 15, 15.25, 14.75, 19, 18.75, 18.25, 16.50, 20.

Vacas: á $12, 13.50, 15.50, 13, 11, 14, 12.50, 9.25, 11.50, 9.5, 10.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 10.50.

Vacas: á $ 10.50.

Terneros: á $ 3.30.

DESPACHO DE ADUANA

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistería de Aduana.

Mayo 3 de 1902.

MERCADERIAS

E. Lozano, 1 cajon guantes punto lana.

T. Lamp, 2 cajones violeteros vidrio.

Masanés y Ca., 5 cajones aparatos bronce para gas, artículos cristal y vidrio.

Standt y Ca., 1 cajon raso de seda y algodon.

A. Garabelli é hijo, 1 cajon calcetines algodon, medias id.

R. Favaro, 4 cajones listado algodon.

Rosciano y Valdez, 1 cajon género algodon.

Masanés y Ca., 1 cajon cristal y vidrio.

Rein y Ca., 1 cajon franela lana.

Kropp, Zwank y Ca., 1 cajon extracto olor, agua para el cabello, 1 cajon jabones olor, pasta dentrífica, polvos arroz.

R. Favaro, 1 cajon calcetines algodon, medias id., 1 cajon cinta seda, 3 cajones agua para el cabello, extracto olor, jabones olor, polvos olor.

Viana y Ca., 1 cajon crespon seda.

R. Favaro, 2 cajones muestras de tienda.

Repetto Hnos., 2 fardos listado algodon.

J. Conti y Ca., 1 cajon bordado algodon.

Standt y Ca., 1 cajon paño de lana, 1 cajon pañuelos algodon.

Pelrano Hnos., 3.200 hectólitros carbon de leña.

J. y A. Talice Hnos., 2.081 hectólitros carbon de leña.

Amy y Henderson, 35.000 membrillos.

D. Ratti y Ca., 2.615 hectólitros carbon de leña.

Pelrano Hnos., 2.227 hectólitros carbon de leña.

P. C. Faccio, 3.729 hectólitros carbon leña.

P. C. Ballefin, 50 cajones hierro en planchas galvanizadas.

J. y A. Talice Hnos., 18.500 naranjas.

Trabucati y Ca., 1.952 postes para cerco, 11 vigas madera.

P. C. Ballefin, 3.182 estacones ñandubay.

Echegoyen Hebert, 79 canastos manzanas, 21 hectólitros manzanas.

Rivera y Ca., 2.800 postes ñandubay.

Echegoyen Hebert, 17 hectólitros manzanas.

J. y A. Talice Hnos., 121.100 naranjas, 33 hectólitros manzanas, 2.659 cachos bananas.

Amy y Henderson, 60 hectólitros manzanas.

Standt y Ca., 1.407 sacos tiza.

Martí y Ca., 169 bultos baldosas mosaico.

A. Lalanne, 1 cajon cartuchos cargados.

A. Rabe, 225 rollos alambre galvanizado.

R. A. Barrero, 100 barricas soda cáustica.

S. Scoseria, 1 cajon abrochadores para calzado.

A. Rovira, 1 cajon cueros cabra, id becerro, id badana.

Bell Towers y Ca., 50 barricas portland, 10 planchas hierro para labrar.

Amy y Henderson, 10 fardos arpillera comun.

Delfino Hnos., 12 fardos arpillera comun.

S. Scoseria, repuesto para hormiguicidas.

Hermann Kraft y Ca., 1 cajon calcetines algodon, 1 cajon medias id.

M. A. Favaro, 1 cajon género lana y algodon.

A. Lalanne, 1 cajon botones con resorte para puños, cadenas metal, dijes id., pulseras id., relojes metal, lapiceras, 1 cajon con peines, navajas, cuchillos, tijeras, 1 cajon [illegible]

Engelbert Hardt y Ca., 1 cajon género de lana, 1 cajon medias.

J. A. Palma, 1 cajon tejidos lino, 2 cajones casimir de lana y algodon.

R. Casaro, 2 cajones algodon para mortuorios, 1 cajon pañuelos algodon, 2 cajones con [illegible]

Standt y Ca., 1 cajon género algodon, 1 cajon casimir algodon, 1 cajon paño lana y algodon.

Hiceldorn y Ca., 2 fardos listado algodon, 2 cajones madras, 1 cajon casimir lana y algodon.

Guerin y Ca., 2 fardos punto algodon para [illegible]

S. Guido, 1 cajon casimir algodon.

[illegible]

HELIOS, vapor nacional, procedente del Salto y escalas, á Christophersen Hnos., en lastre.

Llevan valija

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Júpiter».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 9 p. m. [illegible]

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Eolo».

[illegible]

Para las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá mañana el vapor español «Miguel Jover».

[illegible]

Para Barcelona y Génova, saldrá hoy el vapor italiano «Regina Margherita».

[illegible]

Para San Vicente, Madeira, Rotterdam y Hamburgo, saldrá el 9 del corriente, el vapor alemán «Santa Fé».

[illegible]

Vapores de Ultramar esperados en Mayo

[illegible]

Vapores á salir para Ultramar en Mayo

[illegible]

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (de primer turno) á cargo de los doctores FEIN, SALVAÑACH, VAZQUEZ.

Dia 5 — Trámite — Junta E. Administrativa de la Capital y Del Campo, Cudini y otros, Peirano y Echeverry, Gallardo y Chiribaes, Velazco Martinez con Rodriguez y Meda, Miranda y Suarez, Russia y Ferreira, Sanchez y succion Viera, Solteros y Romero, Sosa y Silveira, Arocena Silveira y Silveira, [illegible]

Adrian Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (de segundo turno) á cargo de los doctores GONZALEZ, ALVAREZ, [illegible]

[illegible]

Augusto Dupont, Secretario

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL (de primer turno) á cargo del doctor JULIO PEREZ. [illegible]

[illegible]

Interlocutorias—La suc. de don Silvestre Mesa con don Juan María Sorin.

Definitivas—Test. Constante A. Capurro, Ramon Torterolla, Luis Guinso, Gregorio Tezira, Ramon Cortes, José Romero, Luis Palera.

Antenor R. Pereyra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de segundo turno) á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 5—Trámite—Sucesion de José Caruso, sucesion de Pascual Cambroni incidente sobre reparacion del depositario Felipe Martinez, Augusto Ponsolle contra Ambrosio Castagnet, Casimiro Maximino Andrea contra Valentin Castilla, Luis y Cesar Carassale contra la testamentaria de Magdalena Guillermo Barros Vazquez, concurso de Gumersindo Gonzalez, testamentaria de María Gandara de Osorio incidente sobre Estado Civil de los herederos Josefa Polidoro Cesar y Carmen Osorio, Vicente Cerizola contra Constancio Rosello, Vicente Destrio de Casa nombramiento de curador, Manuel Rivero contra Francisco Brunetto y Ca., oficio del Tribunal Superior de Justicia, concurso voluntario de Octaviano Ferreyra, sucesiones de Catalina Scarone de Scarone y Rosa Scarone de Elgart, Josefa Pereyra de Belen contra Francisco Belen, Ceferina Antonia Escoto de Escoto.

Interlocutorias — El doctor Gerónimo Rodriguez Gallego contra la sucesion de Alfredo Young, sucesion de Santini Colli, sucesion de Federico Real, testamentaria de María Gonzalez, Alejo Gomez contra la sucesion de Antonio Mosqueira, sucesion de Francisco A. Gomez.

Definitivas — Juan Escalada contra Segundo Martinez, el doctor Angel Chiolini y Miguel F. Gonzalez contra la sucesion de Máximo Araujo.

Reservadas: Dos.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de tercer turno) — A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Dia 5—Trámite—Emilio Strinchini con Antonio Piaggio, concurso Gualberto G. Morera, sucesion de Carlota Barbot de Correa, Secundina Farías con sucesion Elias Santos, sucesion Maura Cortes de Bálsamo, Pedro Grifero con M. Gunillera, Carmen Rodriguez incapaz, Eusebia Perez incapaz, Isidro Ofcialdeguy incapaz, Dámaso Larrosa incapaz, Rosa Ana de Avez incapaz, Servando Ferreira idem, María García idem, Catalina Masolo idem, testamentaria Josefa García de Sosa, Jacinto Silva incapaz, Crisanto Lasugüay, Antonio Santana idem, Engenio Tasso idem, Abdon Bosco é hijos idem, Emilio Strinchini con Antonio Bianchi, Josefa García de Sosa sucesion, José M. Rojas y Clotilde Juarez sucesiones.

Interlocutorias — Concurso José Morera, Pablo Buñales con Angel T. Bálsamo.

Juan F. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de primer turno) á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. BARACHACA

Dia 5—Trámite—Pedro Lopez con Francisco Zarhea, Juan Schoeder con Juan Rideau, Ortiz y Denis con Marcelino Varela, Rafael Alonso con Venancio Flores, Vicente Carricondo con Miguel Rama, Mauricio Vieyra con Juan B. Rideau con Juan Coello y J. Schoeder, oficio de la Suprema Junta de [illegible], Cattaneo y Martinez y Ca., con Wilbanes y Ca., Valentin Martinez y Ca. con Juan B. Buschiazzo, oficio de la Comandancia de Puertos, Juan de Dios con [illegible]

[illegible]

Eduardo Rolando, [illegible]

MANIFIESTO DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 5

MILTON, vapor inglés, procedente de Liverpool á C. R. Horne y Ca., con la carga siguiente:

Hijos de G. Vitrell, 15 cajones cerveza negra; Orden, 3 cajas [illegible]; Cia. de Aguas Corrientes, 5 cajones algodones; Centro Mercantil, 1 caja papel; [illegible]

[illegible]

Carga en tránsito para Asuncion:

C. R. Horne y Ca., 26 bultos efectos de tienda, bitters, aguas minerales, etc.

Carga en tránsito para el Salto:

M. A. Savaro, 3 bultos algodones.

Carga en tránsito para Villa del Pilar:

Ferreño y Brisco, 6 cjs. algodones.

Carga en tránsito para el Paraguay:

P. C. Ballefin y Ca., 4 bultos mercaderías.

LIGURIA, vapor inglés, procedente de Valparaiso y escalas, á Wilson Sons y Ca., con la carga siguiente:

De Valparaiso — Expreso Villalonga, 10 baules efectos personales; á la orden, 1 bulto pellones; G. Moeller, 1 cajon mercaderías; Larravide y Zás, 50 sacos porotos, 13 id orejones, 50 id nueces, 10 id arvejas, 74 id porotos, 20 id garbanzos; Pasalacqua Hnos., 10 sacos garbanzos, 20 id nueces, 18 id orejones, 7 bultos ají, 8 sacos porotos, 2 id higos, 1 cajon frutas; Chiarino y Ca., 50 sacos porotos, 25 id nueces, 20 id garbanzos; Oneto, Vignale y Canale, 10 bultos orejones, 5 sacos garbanzos; Peirano Hnos., y Ca., 200 sacos porotos, 37 id orejones, 40 id garbanzos, 100 id nueces, 20 id lentejas, 20 id arvejas, 3 bultos quillai; Chiarino y Ca., 10 sacos orejones; A. Basculian Hnos., 5 bultos mercaderías Talice y Moretti, 50 sacos porotos, 20 id garbanzos, 50 id nueces.

Carga en tránsito para Santos — Gonzalez, Soffia y Ca., 112 sacos arvejas, 150 id porotos, 56 id arvejas; M. D. Araujo y Ca., 200 sacos porotos.

Trasbordo del vapor inglés «Arica», procedente de Coquimbo — Augusto Nery, 80 sacos orejones.

Trasbordo del vapor inglés «Arequipa», procedente de Guayaquil — Banco de Londres y Rio de la Plata, 100 sacos cacao.

MICHELE BIANCHI, barca italiana, procedente de Cádiz, á Chichizola Hnos., con 2.367.150 kilos sal.

Entrada de los rios y cabotaje

Dias 4 y 5

COMERCIO, vapor argentino, procedente del Salto y escalas, á Christophersen Hnos., en lastre.

EOLO, vapor argentino, procedente de Buenos Aires, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Meyer, 1 cajon papel; Trabucati y Ca., 1.000 postes; Ricardi y Ca., 200 cajones naranjas; G. Moeller, 2 cajones cigarros; P. Bauer y Ca., 3 cajones cerrancias.

COLOMBIA, vapor argentino, procedente de Buenos Aires, á B. Vidal, en lastre.

VIGOR

SU USO Y ABUSO

Un libro para los hombres

GRATIS

Una conversacion familiar sobre hechos vitales, de la pluma del doctor Sanden, en la que da hechos derivados de sus 30 años de experiencia como médico eléctrico.

Los ancianos deberían leer este libro y aprender el modo de recuperar el vigor de la juventud.

Los jóvenes tambien deberán leerlo y aprender la manera de hacerse fuertes.

Si no es usted el hombre que debiera ser, lea lo que dice el doctor Sanden á este respecto, pues le será de provecho y le enseñará el modo de hacerse un verdadero hombre.

Este libro se mandará gratis y con franqueo pagado á quien lo solicite.

Visite ó escriba al Dr. SANDEN

18 de Julio 122-MONTEVIDEO

El Faro de la Vida

La superioridad de la Emulsion de Scott es indiscutible y se manifiesta instantáneamente ante el observador imparcial en los puntos siguientes: Primero, su sabor dulce y agradable; segundo, sus enérgicas "propiedades" en los casos de caquexia, tuberculosis, anemia, los infartos glandulares, las afecciones óseas de carácter escrofuloso, las afecciones del aparato respiratorio, el raquitismo, etc. También en las convalecencias de enfermedades largas y debilitantes es un buen medicamento.

Además de sus propiedades curativas, la Emulsion de Scott, debido á la bondad de los elementos que reune, tiene el "mérito" de que el aceite de hígado de bacalao, uno de sus principales componentes, está tan bien combinado y disfrazado su sabor que los niños á quienes se prescribe lo toman sin repugnancia.

Las imitaciones de la Emulsion de Scott sirven para causar daños considerables á la salud, por tanto exigir la legítima de Scott, verdadero "Faro de la Vida."

De venta en las Droguerías y Farmacias. — SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NEW YORK.

LAMAISON Y VILLEMUR VENDEN ESCLUSIVAMENTE

VINOS PARA FAMILIA

MARCA ÑANDÚ — CERRO 95 — BODEGA NACIONAL

LONDON Y LANCASHIRE

(Sucesora de la Compañía Nacional «LA PLATA»)

Seguros contra incendios solamente

Garantía para los asegurados lib. est. 3.329.271

LA NUEVA ZELANDIA

SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES SOLAMENTE

Garantía para los asegurados lib. est. 1.255.000

Sucursal uruguaya: PIEDRAS 204 — L. COOPER, GERENTE

TENIENTE CORONEL

Andrés Cachon

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 2 DE MAYO DE 1902

Juan Andrés, Lucas y Delia, hijos; Petrona Cachon, hermana; sus hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al entierro de dicho finado, que se efectuará hoy 6 de Mayo á las 4 p. m.; favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria: calle Yi núm. 164.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Se ruega no enviar coronas.

Svcio. Urta y Ca.—479 my 6

Para que el público se forme una idea de la importancia del PABST BREWING COMPANY, de Milwaukee, Wisconsin, E. U. de N. A. fabricantes del

Pabst Malt Extract The "Best" Tonic

bástanos decir que la produccion anual de este famoso Tónico Reconstituyente es de

2.000.000 de barricas

O SEAN

90.000.000 de litros

Lo que claramente demuestra la aceptacion que tiene en todo el mundo, corroborada con el aumento diario de venta que se nota en nuestro país.

Se vende en todas las buenas farmacias

E. B. Swinden & Co.—Cerrito 195—Montevideo

[illegible]

Avelino Barbot, actuario.

Espectáculos

SOLIS — Temporada de Otoño— Gran compañía dramática española, dirigida por el primer actor señor Andres Cordero—Hoy martes 5 de Mayo—La comedia en tres actos «El primer pleito» y el juguete cómico en un acto «Walkyria». A las 8 1/2 en punto.

SOLIS—Direccion: Consigli y C.ª—Compañía dramática italiana Teresa Mariani —Debut de la compañía el 10 de Mayo de 1902.

CASINO ORIENTAL—Empresa: Carlos Seguin—Siempre variedades y nuevos artistas—Funcion todas las noches—A las 9 en punto.

ODEON—Calle Cerro 211 — Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya — Director: Enrique Montefusco—Funcion todas las noches, á las 8 y 3/4.—Precios de costumbre.

EDISON SALON—Empresa Barrucci—Calle 18 de Julio núm. 45—Gran internacional Biógrafo, modelo 1902, perfeccionado, con variadas é interesantes vistas de actualidad en colores—Por sesiones—Funcion todas las noches.

AVISOS

Mendoza Garibay

JUDICIAL

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el día 28 del corriente, á las 3 de la tarde en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de [illegible] cientos metros, 24 decímetros que forma parte del llamado campo de los Manantiales, sito en el paraje del mismo nombre, segunda seccion judicial del departamento de [illegible]

bre tejido, un farol, una máquina para embotellar, etc.

El sábado en exhibicion de 8 de la mañana á 10 de la noche.

480 myo 6

NISERA. — Se ofrece una con buenas recomendaciones. — Ocurrir Piedras 357. 473 v 10 my.

El Sultan

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 209

Café tostado en grano y molido.

Especialidad para familias.

Se garante la pureza del café.

Se lleva á domicilio.

Teléfono Uruguayana 1367.

471 may 6 v may 21

Asociacion Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se invita á los señores consocios para la Asamblea General Ordinaria que se verificará en el local social el dia 26 del corriente á las ocho de la noche, con el objeto de elegir cinco titulares y los suplentes para integrar la Junta Directiva, y dar cuenta de los trabajos realizados durante el año.

Montevideo, Mayo 5 de 1902.

Por autorizacion: El Secretario Gerente

468 myo 6 v myo 26

Direccion General de Impuestos Directos

Por disposicion Superior se hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto de Contribucion Inmobiliaria de la capital, que aun se encuentran en hora de pago de dicho impuesto por los ejercicios económicos de 1900-1901 y 1900-1901 [illegible]

[illegible]

Montevideo, Mayo 6 de 1902.

[illegible] La Direccion.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 5 de 1902.

[illegible]

El Secretario General.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

[illegible]

Montevideo, 5 de Mayo de 1902.

Ricardo Sanchez, director.

Vicente Torres

Importante remate, al mejor postor, de todas las existencias del bien surtido almacen denominado «Europeo», situado en la calle Ituzaingó número 233, esquina á Reconquista.

EL MIERCOLES 14 y jueves 15 del corriente, á las 12 y media en punto procederé á la venta, al mejor postor, del referido almacen, constando de un variado surtido, que [illegible]

Federico Paullier

OJO CAPITALISTAS — IMPORTANTE REMATE de la valiosa propiedad conocida por BARRACA BRITANICA [illegible]

EL DIA [illegible]

[illegible]

176 v.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES — En la calle Sarandí número 261. [illegible]

EL DIA [illegible]

[illegible]

NOTA. — Próximamente anunciaré el dia del remate.

472 my 6.

Alejandro Montautti (hijo)

IMPORTANTE REMATE—De todo el lujoso mobiliario que adorna la casa calle Reconquista núm. 196, por cuenta y orden de quien corresponda.

EL DOMINGO 11 DEL CORRIENTE, á la una de la tarde, continuando á las 8 de la noche.

VESTIBULO Y PATIO—Plantas finas en tinas y macetas, jardineras de colgar con calabazas, repisas, cuadros, camineros, etc.

SALON—Un gran espejo luna de cristal biselada, dos arañas de bronce, un juego de sala, un espejo ovalado, [illegible]

ANTE-SALA—Una consola con luna cristal biselado, un juego de sala fantasía, 7 piezas alambichin, 2 acuarelas por Correa, un espejo, 2 galerías con cortinas de seda, visillos, esteras, un brazo de gas doble dorado.

SALITA—Un juego de sala 7 piezas tapizado en género de fantasía, un espejo, alfombrado Bruselas, cuadros, un brazo gas de bronce, visillos art noveau, etc.

ESCRITORIO—Un escritorio ministro, dos bibliotecas, un juego de sofá, sillones y 6 sillas tapizadas en Pantasote, alfombrado Bruselas, un espejo, visillos, un escritorio para señora, un porta libros, reloj de pared, una lámpara bronce dorada, etc.

DORMITORIO—Un juego de dormitorio matrimonial, nogal macizo, compuesto de ropero de tres cuerpos, lavatorio con seis cajones, cama con elástico, dosel tapizado, colcha, rollo y 2 mesas de luz, 2 cuadros santos, estera, salivera, un piso bronce para gas, un juego de agua, un tohallero de Viena, etc.

DORMITORIO CHICO—Un juego de dormitorio estilo Luis XV, raíz de nogal, interior cedro compuesto de un ropero con espejo, una cama, una mesa de luz y un lavatorio, estera, un mosquitero, cuadros, un brazo para gas, juego de lavatorio, etc.

OTROS DORMITORIOS—Tres dormitorios mas con juegos para una persona, alfombrados, juegos de agua, colchones, granropero pino de tea, cuadros, visillos, etc.

COMEDOR—Un rico juego de comedor con aparador de tres cuerpos, una mesa trinchante, una mesa colisa, un espejo grande marco nogal, 2 jarrones japoneses con plantas, un guarda loza de nogal, 2 sillones y 12 sillas tapizadas en Pantasote, una alfombra Bruselas, una lámpara de bronce, 2 grandes cuadros al óleo, paisajes, 2 id frutas, 2 id por Pagés y Ortiz, un reloj de comedor, 4 galerías de Viena con cortinas, cubiertos, bandejas, vajilla de porcelana, centros, timbre, platos, postres, aceitera, una alfombra Bruselas, etc.

SEGUNDO PATIO—Plantas finas, un arriate de madera, una pajarera con pájaros.

TERCER PATIO—Gran gallinero de alambre [illegible]

Jose B. Gomensoro

Una casa-quinta sobre el Pantanoso, un terreno en el Carmelo y 378 metros con frente al camino Larrañaga al Sud.

El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

Léase el siguiente

EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 2 del entrante mes de Junio á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades: Primero: un terreno de quinta, situado en el paraje conocido por Pantanoso, á inmediaciones del Paso de la Arena, con todo lo en él edificado, arboleda y demás que en el existe, compuesto dicho terreno de 38.323 metros y 75 centímetros, teniendo, segun plano levantado por el agrimensor don Demetrio Isola en el año de 1872, 77 metros y 15 centímetros de frente al Sud-Este á la calle ó camino del Paso de la Arena; 429 metros y 85 centímetros en el costado Nord-Este lindando con doña Teresa Perez de Feyn; 101 metros y 50 centímetros en el costado Sud-Oeste lindando con doña Gregoria Perez de Echevarriarza y 101 metros en el fondo al Nord-Oeste lindando lindero de los costados Nord-Este y Sud-Oeste hasta la mitad de la anchura de dicha represa ó tajamar. Segundo: una manzana de terreno situada en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia, conteniendo 7 áreas, 78 centiáreas y 84 decímetros cuadrados, con cuatro frentes sobre calles públicas, lindando por el Norte con don Hipólito Rivas, por el Sud con don José Lizarán, por el Este con don José Reyes y por el Oeste con don Manuel E. Rodriguez. Tercero: un terreno, con el edificio en el construido, situado en el paraje denominado la Aldea en este departamento, compuesto de siete mil trescientos setenta y ocho metros y ochenta centímetros cuadrados, que lindan por el Este con calle pública, por el Sud con don José Benito Montes, por el Oeste con don Francisco Bello y por el Norte con doña Catalina Haehm de Herman. [illegible]

Montevideo, Mayo 5 de 1902.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

José L. Laugarou

EL VIERNES 9 DE MAYO, á la 1 y media de la tarde. DE AVERIAS. En el muelle de Aduana.

Vendere con intervencion de la Direccion General de Aduanas y en presencia del señor agente de seguros de la Nueva Zelandia, lo siguiente, desembarcado del vapor Toscano en Mayo de 1902 y entrado al depósito.

[illegible]

EN SEGUIDA Por cuenta de quien corresponda:

1 barrica conteniendo 21 docenas sartenes surtidos.

Venta al contado, en oro sellado y despachado.

477 mayo 6

Avelino G. Buela

AVERIAS DE ALAMBRE GALVANIZADO OVALADO DE 45 KILOS MARCA TABARE

EL LUNES 12 DE MAYO DE 1902, á las 2 y media de la tarde, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, de los agentes del Lloyd Inglés señores Edo. Cooper é hijo y por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, desembarcado del vapor alemán «Marek», con procedencia de Bremen, llegado últimamente, lo siguiente:

500 rollos alambre de 45 kilos galvanizado ovalado marca Tabaré 17 17 18 16, partes 120 del con averia.

Venta al contado, al contado y á oro sellado.

La entrega al día siguiente del remate.

Exíjo garantía en dinero 5 todo comprador.

181 mayo 6

Julio R. Alvarez

DE 20 SOLARES A PLAZO Uno sobre la calle Agraciada esquina San Eugenio, con una buena propiedad de bajos materiales de primer orden y 15 solares sobre la calle San Eugenio, calle por medio con la sucursal de don Felipe H. Iglesias y al Norte con la calle Yí, id. id.

Solares de gran porvenir y al alcance de todos, gran altura, rodeados de casas de familia y á una cuadra de la Iglesia del Perpetuo Socorro.

EL DOMINGO 18 DE MAYO á las tres de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, rematare á la mejor oferta, y en DOCE MENSUALIDADES por cuenta y orden de sus propietarios los señores Steraco Hnos., los solares siguientes:

[illegible]

Empedrados pagos, el de la calle San Eugenio pronto será construido.

TITULOS PERFECTOS.

Para la primera mensualidad será escriturado el terreno al comprador, por el escribano de su confianza.

Por planos y demás antecedentes, escritorio Juncal núm. 111.

474 mayo 6

Hamacas de acero galvanizado

Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.

Especialidad en Molinos á viento

Precios bajísimos

Nos encargamos de toda clase de instalaciones de molinos á viento, grandes y chicas, depósitos para agua, caños, etc., etc.

CASTELLANOS Y MAÑÉ

Agraciada, Nueva York y Yí

MOLINO MONTEVIDEANO

137 abl 17 pm

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra seis por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés

Montevideo, Enero 31 de 1902.

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

ASMA ◊ OPRESIÓN

Los CIGARRILLOS INDIOS DE GRIMAULT Y C.ia son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

FRANCÉS Y ESPAÑOL

ENSEÑANZA GENERAL

— EN —

"EL INSTITUTO"

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y Jardin de Infantes

105 — CALLE RINCON — 105

DIRECTORAS

SEÑORITA CARMEN ONETTI, profesora diplomada.

Mme. ALEXANDRINE CHARTIER professeur diplomé en France.

Clases especiales de solfeo, piano, inglés, dibujo y pintura.

Se dan lecciones á domicilio. Para más datos ocurrir á la secretaría del Colegio, todos los días hábiles de 11 á [illegible]

Sociedad Tiro y Gimnasio Montevideano

Se cita á los señores socios para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el 2 de Mayo próximo á las 8.30 p. m., para considerar la siguiente orden del dia:

1.º lectura y consideracion del acta de la sesion anterior.

2.º lectura y consideracion de la memoria anual.

3.º eleccion de la Comision Directiva.

Montevideo, 30 de Abril de 1902.

452 my 1.º v my 2. — El Secretario.

Molino á viento de acero galvanizado

ESPECIALIDAD EN TERMOSIFONS PARA INVERNACULOS

SURTIDO: DE BOMBAS

Cañerías de plomo y fierro y piezas correspondientes.

Tarajas de patente de 1/4 hasta 3" pulgadas ó 75 milímetros.

Alambiques perfeccionados.

Se encarga de colocaciones á precios módicos. Los artículos se reciben directamente de Norte América.

Calle 25 de Mayo 486

MONTEVIDEO

EMILIO CALLEGARI E HIJO

"GUARDIAN"

FIRE Y LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL S. GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . £ 2.000.000

Total de fondos acumulados . . . » 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

El Banco de Londres y Rio de la Plata

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañia en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios de condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

Horacio García Lagos. AGENTE

Banco Británico

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—34 ZABALA 94

Casa matriz Moorgate Street — Londres E. C.

Capital suscrito . .	£	1.000.000
» integrado . .	»	500.000
Fondo de reserva . .	»	340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Oficina principal, Reconquista esquina Piedad, Id id, Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 1417, Id id, Agencia Constitucion, Buen Orden 1107 y Rosario de Santa Fe.

República Oriental—Montevideo; Brasil—Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

En depósito á retirar con 30 dias de aviso [illegible]

[illegible]

W. Ker Connell, Gerente

Asociacion Agro-pecuaria é Hípica del Salto

LLAMADO A LICITACION

La Directiva de esta sociedad llama á licitacion por el término de 30 dias á contar del 6 del corriente, para las obras á efectuarse en la Exposicion Agro-Pecuaria de la ciudad del Salto, segun los planos, memoria descriptiva, pliegos de condiciones y planos correspondientes, que se hallan de manifiesto todos los dias hábiles en la Secretaría de dicha Asociacion y en Montevideo en la Direccion del Departamento Nacional de Ganadería y Agricultura.

Las propuestas [illegible]

Se hace constar que no se admitirán propuestas de personas no habilitadas para contratar.

Montevideo, Abril 6 de 1902.

Eduardo J. Casanova, Secretario Honorario

107 ab 7 v my 8

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

Sucursales en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rivera, José, Minas, Durazno, Rocha, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Eugenio, Fray Bentos, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$	12.000.000 00
Capital suscrito	»	6.000.000 00
Capital integrado	»	5.115 682 54
Fondo de reserva	»	116.632 34
Fondo de prevision	»	117.000 00

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio. Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las principales ciudades de Europa y América. Giros sobre el exterior: sobre las ciudades de Europa, Estados Unidos, Brasil, Francia, España, etc., y especialmente sobre los de la República Argentina. Giros, órdenes telegráficas y transferencias sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones. Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe. Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros en la capital y campaña. Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La tasa central regirá desde el 1.º de Mayo de 1902, hasta nuevo aviso:

ABONA

	Anual
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo, 3 meses	3 %
» » 6 meses	4 %
» » mayor plazo	convencional
En caja de ahorros	3 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro . . . 9 %

Eduardo Rolando, gerente.

INSTITUTO PASTEUR CHAMBERLAND

VACUNA PASTEUR

CONTRA EL

CARBUNCLO

FIEBRE CARBUNCLOSA—MANCHA GRANO MALO MAL DE PAJARILLA — ANTHRAXIS — TRANCAZO BAZERA — TABARDILLO

INFORMES Y PEDIDOS

CARLOS LIPRANDI

SARANDI 250 — MONTEVIDEO

242 ab 12-perm.

TINTA URUGUAYA

La mejor tinta para escribir y de mas duracion. La sola que escribe negra. La única que sirve para marcar la ropa.

Preparada por el Farmacéutico y Químico

FRANCISCO SCANAVINO

Avenida General Rondeau esquina Orillas del Plata

NUEVOS ALAMBIQUES

para DESTILAR y RECTIFICAR, RON, AGUARDIENTES, ALCOHOLES etc.

DEROY FILS AINÉ

75, rue du Theatre, 75 PARIS

GUIA PRACTICA del Destilador [illegible]

JUAN M. BASSO Y C.ª

HORTICULTORES

CON TREINTA AÑOS DE CONOCIMIENTOS PRACTICOS

Unica casa especialista en semillas garantidas de hortalizas, flores, Industriales, de Arboles y de Forrages.

Semillas de Sacalina, Saet-Bash y plantas de Consólida Gigante del Cáucaso. Alta especialidad en Arboles Frutales de todas clases, Naranjas, Tangerinas, Limones y Olivos italianos para aceite.

Plantas de adorno, de monte, y de flores, infinidad de variedades.

Vides injertadas sobre Americanas Rupestris del Lot y Riparia Gloire, disponibles grandes cantidades.

Artículos para Viticultores y Jardinería en general. Abonos para alfalfares y viñedos. 46 cuadras de cultivos propios en el Pantanoso. Todos los árboles libres de enfermedades.

Casa Central: Calle 18 de Julio núm. 21, casi esquina de Andes

Pedir nuestros catálogos que enviamos gratis.

Casa única para trabajos de flores naturales, contando con verdaderos artistas.

No confundir—Teléfonos las dos compañías.

432 abl 30 pm

POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN TALCO BORATADO

Alivio positivo para los SARPULLIDOS, DESOLLADURAS, QUEMADAS DE SOL, y todas las afecciones del cutis.

Hace desaparecer el olor del sudor.

ES UNA DELICIA DESPUES DEL BAÑO.

ES UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE.

[illegible]

Recomendado por médicos eminentes y nodrizas.

[illegible]

Gerhard Mennen Company, Newark, N. J., E. U.

THE AGENCY COMPANY OF URUGUAY LIMITED

Hace préstamos no menores de $ [illegible]—sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.

[illegible]

AGENTES GENERALES de las siguientes Compañías

THE RIVER PLATE TRUST LOAN & AGENCY COMPANY LIMITED

THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE, Limited

THE MONTEVIDEO ASSETS COMPANY LIMITED

La Estancia Guaviyú Company Limited

Y DE LA

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1720

Siniestros pagados desde su fundacion £ 188.000.000—Fondos disponibles £ 21.150.00

Oficinas: calle Rincon 67 — W. MURRAY WILSON, GERENTE

DIABETES

Cura radical por la

Mistura Antidiabética Martin

de SARLAT

Con esta Mistura no hay que seguir ningun régimen. El enfermo come y bebe lo que le gusta.

Catálogo explicativo gratis, franco [illegible]

M. MARTIN [illegible] Sarlat (Francia).

Monte de Piedad Nacional

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun aquellas acomodadas, en casos fortuitos, de apremios que todos están sujetos, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso oro á plazo fijo de tres meses. Los intereses y demás gastos se pagan cuando se renueva la póliza de empeño ó se rescata la prenda y se calcula en tres por ciento al año, derecho [illegible] [illegible] un pequeñísimo derecho de depósito y cuidado. Las pólizas son renovables por tres meses despues de cada período [illegible]

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza por cuyas operaciones cobra el 10 por ciento anual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser sastres, carpinteros, herreros, zapateros, [illegible], hojalateros, modistas, impresores, toldistas, relojeros, etc., etc., con garantía de una firma de arraigo y conocida, ya tenga industria, comercio ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio, á plazo fijo y en la caja de ahorro, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

[illegible]

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor por medio del protóxido de azoe.

188 — Calle Cámaras — 188

ESQUINA BUENOS AIRES

DIABETES CURACION segura

PILDORAS ANTI-DIABÉTICAS MOUYSSET

[illegible]

INSTITUTO PARA SEÑORITAS

101-ARAPEY-101

Dirigido por J. y M. BORDONI

Se avisa á las familias interesadas, que desde el 1.º de Marzo están funcionando regularmente los cursos de este nuevo centro de instruccion, que tiene por divisa enseñar educando, no solo la instruccion, disciplina y ahorro del tiempo.

Los cursos comprenden las clases generales y los idiomas Italiano, Inglés y Francés escritos y hablados.

Danse tambien clases individuales de las mismas asignaturas.

La secretaría proporciona programas, condiciones y demás datos que le fueren requeridos.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS NORTH BRITISH AND MERCANTILE

BRITISH & FOREIGN

CALLE SOLIS NÚMERO (ALTOS)

BELL, TOWERS & C.ª

ÚNICOS INTRODUCTORES

ARADO DE ASIENTO

EL RUSO

EL MEJOR ARADO DEL MUNDO

HORNET

SEMBRADORA DE TRIGO

Rastras de acero

Con y sin palanca

De varias clases y tamaños

101—CALLE 25 DE AGOSTO—109

MONTEVIDEO

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS WATER CLOSETS

Y DEMAS APARATOS DE ULTIMO SISTEMA

Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de compostura, garantiendo el trabajo.

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

ALMACENES | Sarandí 126 / Plaza Zabala 66 | En comunicacion

Abierto de 9 a. m. á 5 y 1/2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARANÁ, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£	2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	»	1.500.000	» 7.050.000
Idem realizado	»	900.000	» 4.230.000
Fondo de reserva	»	1.000.000	» 4.700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con estampillas italianas [illegible]

El Banco da á la vista giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Paris, Holanda, Inglaterra, Irlanda, I. Canarias, Italia y Portugal;

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

[illegible]

Montevideo, Enero 1.º de 1902. — C. J. Nuttall, Gerente.

AGUA DE MELISA de los CARMELITAS BOYER

Único Sucesor de los Carmelitas

PARIS — 14, Rue de l'Abbaye, 14 — PARIS

Preservativo y Remedio contra los Ataques nerviosos, Paralisis, Desvanecimiento, Vértigos, Síncopes, Apoplejia, Indigestiones, Vahídos. En tiempo de Epidemia, Disenteria, Colera, Fiebres malignas, etc.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES — Exíjase la Firma de Boyer

Vease el prospecto que envuelve cada frasco. Depósito en todas las Farmacias del mundo.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito. . 2.500.000

Capital realizado 2.100.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. — Vocales: Doctor Vicente Strano, Don Santiago Marexiano, Don Vicente Costa.

Vice-presidente: Don Angel Pastori.

Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. — Director: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por depósito en cuenta corriente á la vista, 1 % al año.

A retirar con 30 dias de aviso, 2 % al año.

A plazo fijo de 3 meses, 4 % al año.

A plazo fijo de 6 meses, 4 % al año.

Depósito á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos, 3 %.

Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso, 4 %.

Sobre depósitos á retirar con 3 meses de aviso, 4 1/2.

Sobre depósitos á retirar con 6 meses de aviso, 5 %.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld., N. M. Rothschild et fills.—A. Ruffer y Sons.

PARIS: D. Rothschild Frères—Credit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

MADRID y BARCELONA: C. Sains é hijos—Credit Lyonnais.

PORTUGAL: Banco do Minho.

ROMA: Banco de Italia.

GENOVA: Bartolome Parodi y Fratelli.

ITALIA: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.

AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Credito d'Industria Commercio.

SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.

BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank für Deutschland.

PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.

PORTO ALEGRE, RIO GRANDE y PELOTAS: Banco de la Provincia.

BAHIA: Banco de Bahía.

SANTOS y SAO PAULO: Banco de Commercio e Industrias São Paulo.

PAYSANDÚ: Agencia Financiera de J. Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

ROSARIO DE SANTA FE y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.

CHILE: Banco de Chile.

NEW YORK: Baring Magoun y C.ª

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Ademas da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

Renta pública del Reino de Italia

TRES Y CINCO POR CIENTO

El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Este establecimiento, de acuerdo con la Banca de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones al *Consolidado Italiano* en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestres vencidos.

120 abl 1.º pm. — DIRECTOR-GERENTE.

The Western Telegraph Company Ld.

"VIA MADEIRA"

Unicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La via mas directa y mas rápida para todas partes del mundo

OFICINA: CALLE CERRITO 183—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.05	Noruega	$ 1.06
Austria-Hungria	» 1.05	Gran Bretaña	» 0.97	Portugal	» 1.05
Bélgica	» 0.97	Grecia	» 1.09	Rumania	» 1.07
Rusia	» 1.07	Holanda	» 0.97	Rusia Europea	» 1.10
Bulgaria	» 1.09	Hermogovina	» 1.07	Serbia	» 1.07
Dinamarca	» 1.04	Italia	» 1.03	Suecia	» 1.07
España	» 1.03	Luxemburgo	» 1.02	Suiza	» 1.02
Francia	» 0.97	Malta	» 1.19	Turquía Europea	» 1.08

NORTE AMÉRICA

Colombia Británica	$ 1.02	Nueva Escocia	$ 0.96
Estados Unidos	» 0.96	Saint John	» 1.—
Nueva Brunswick	» 0.96	Vancouver	» 1.02

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$ 1.68	India	$ 1.91	New South Wales	$ 1.80
Cape Town	» 1.68	Japon	» 2.80	Cuba: Cardenas	» 1.08
Canarias (Islas)	» 1.16	Madeira	» 1.06	Méjico: Méjico	» 1.32
Dakar (Senegal)	» 1.25	Natal: Durban	» 1.68	Transvaal	» 1.68
		Islas de Cabo Verde	» 1.05		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas, solamente.
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.235
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.
Montevideo, Agosto 1.° de 1901. J. OLDHAM, Gerente. 199 abl 1.o pm

---

Repetto, Graffigna & C.a

AVENIDA RONDEAU 413

Existencia permanente de trigos especiales, maquinados, para semilla, de pan y de fideos.

Depósito general de Frutos

Comisiones y Consignaciones

FABRICA A VAPOR DE BOLSAS

170 abl. 9 pm.

OBLEAS ALCALINAS

Contra las gonorreas del hombre—Gota Militar y Orquitis

Curacion en secreto con exito pronto y seguro sin inyecciones.

Fabricadas por la *Kilburn, Drug, Company.*

DEPOSITO: BOTICA GUILLEMETTE 25 DE MAYO 410 MONTEVIDEO

197 abl 1.o pm

Perfumerias finas

CESAR FALCONE

204, Misiones, 206—MONTEVIDEO

CASA IMPORTADORA

CORBATERIA,
CUELLOS, CAMISAS,
PAÑUELERIA, & &
NOVEDADES

Teléfono compañía Montevideo núm. 229 — » Cooperativa » 881

316 abl. 1.o ...

Carneros Rambouillet

Pongo en conocimiento de los señores cabañeros y estancieros que tengo en venta un espléndido lote de carneros Rambouillet de la célebre cabaña del señor Otto Steiger, Leutewitz de Dresden (Sajonia).

Estos animales se han esquilado estos dias y sus vellones han dado un peso hasta de 16 kilos segun podrán cerciorarse los interesados concurriendo á la barraca Lealtad, Cerro Largo número 136, donde se encuentran en exhibicion estos animales.—*Anselmo M...*

A. CARASSALE

SUCESOR R. CALASSALE

Casa introductora: calle 25 de Mayo 299

Alhajas, relojes

Piedras preciosas

ARTICULOS DE PLATA Y DE TODAS CLASES

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA

MARCA R. CARASSALE

M. B.—Esta casa tiene ademas un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

UNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS

Relojes PATEK PHILIPPS Y C.a

...ores del sistema REMONTOIR

y de varios perfeccionamientos

cuyos relojes han obtenido siempre los mas altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso».

pte. 6 Dr. Montevideo, 511

198 abl 8 v jn 8

Indicador profesional

ANGEL FLORO COSTA — ABOGADO — Ha reabierto su estudio en la calle Canelones número 57. 1068 ms 30 v ab 30

AVELINO G. BUELA—Corredor de número y rematador público.—Recibe órdenes, calle Solis núm. 41.

ALEJANDRO CHOURITTO — Escritorio: Ituzaingó 263. Asuntos comerciales. Corretajes en general. Remates, consignacion de frutos del país.

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas mas modernos.—Calle Arapey 114, esquina Colonia.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. — Calle Buenos Aires núm. 71.

B. DELGER—Médico cirujano—Con preferencia cirujia y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra.—Consultas de 1 y media á 4 p. m.—Calle Rincon 183.

CARLOS S. PRATT—Traductor público—Calle Cerro núm. 179.

DR. DE LEON—Especialista en enfermedades del sistema nervioso—Tratamiento de las parálisis, neuralgias, trastornos de la inteligencia, memoria, del lenguaje y de la marcha; impotencia, temblores y crisis convulsivas.—Establecimiento Médico Balneario, Plaza Libertad núm. 40.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado — Rincon 26.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Piedras 182.

DR. J. J. COPPOLA—Especialista en las enfermedades del oido, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—18 de Julio 182.

DR. CANABAL—Médico de la sala de enfermedades venéreo-sifiliticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 318. Teléfono La Cooperativa 603.

DR. JUAN RISSO HERRERA—Médico cirujano—Ha reabierto su consultorio en la calle San José número 67.—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. Los jueves para los pobres de 1 á 2.

DR. ARTURO GARABELLI—Se atiende especialmente de las enfermedades del estómago y de los niños. Consultas de 1 á 2 1/2 p. m.—Avenida Rondeau 57.

DR. EUGENIO BRUEL—Médico cirujano—De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 2 á 4 p. m.—Los días viernes para los pobres. Calle 18 de Julio núm. 34.—Teléfono "La Uruguaya" núm. 84.

DR. GARCIA LAGOS—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida núm. 177. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., todos los días.

DR. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. — 18 de Julio núm. 342 A.

DR. JUAN B. BADO—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de una y media á cuatro p. m. — Rincon 182.

DR. ANTONIO LEBANO—Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los días. Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires. Montevideo.—Teléfono, Cooperativa 777.

DR. MOLFINO—Médico cirujano especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Consultas de 8 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes número 28c, esquina Florida.

DR. JOSE MARTIRENE—Médico cirujano de niños. Consultas los dias miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 103.

DR. MANUEL QUINTELA—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 237.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — ABOGADOS—Estudio: calle Sarandí número 218. Horas: de 10 á 11 1/2 y de 1 á 4. 87 ab 3 p.

FRANCISCO E. CORDERO, escribano público, calle Piedras núm. 182. 462 my 4 pm

GONZALO RAMIREZ—Abogado—Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones 199.

JOSE PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincon 86.

JUAN PRANDO ALGARATE—Rematador y defensor judicial—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesion y testamentaria. Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucía 44.

JOSE A. FREITAS—Abogado—Trasladó su estudio á la calle del Rincon núm. 27 (altos).

LABORATORIO DE ANALISIS QUIMICOS Y DE MICROSCOPIA de José L. Costa.—Análisis clínicos y de sustancias alimenticias. Calle Yaro 59 y 61. Montevideo.

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado—25 de Mayo 256.

JAIME R. NAVARRO—Contador y Perito caligrafo, 25 de Mayo 222. 156 my 2 pm.

LORENZO GARCIA—Procurador—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y de arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm. 216.

ORTOPEDICO—Carlos Behrens—Especialista en bragueros elásticos con privilegio, corses, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia núm. 80.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Ciudadela

PINTORES artísticos para viajes, se necesitan en Buenos Aires, calle Lavalle núm. 805. 272 abl 12 v abl 17

Omnibus

AL COMERCIO y al público.— Participamos por la presente que con esta fecha y de comun acuerdo hemos disuelto la sociedad que giraba con la razon social de Victorino Fraga y Cía. en el ramo de Pastelería y Licorería, establecida en la calle Maciel número 26, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor don Victorino Fraga y para que conste firmamos el presente en Montevideo á 3 de Mayo de 1902. Victorino Fraga, Vicente Pose. 461 my 4 v my 9

AL COMERCIO. Participamos al comercio que mientras dure mi ausencia en Europa, la casa Viuda de Antonio F. Braga, de esta plaza, de que soy socio y administrador, será regida y administrada por los señores Buenaventura Acevedo Souza y Edwin Miles, actuales cajero y guarda libros de la casa respectivamente, quienes firmarán conjuntamente segun el poder otorgado con esta fecha ante el escribano público señor don Oscaldo Acosta. Montevideo, Mayo 2 de 1902. Antonio F. Braga. 457 my 3 v my 6.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO. Participo haber vendido el almacen y despacho de bebidas situado en la calle Colonia 516, al señor Santiago Boño. El que se considere con derecho á algun reclamo debe de presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias desde la fecha. Montevideo, Mayo 2 de 1902. Federico Alberto. 457 my 3 v my 8.

A MIS RELACIONES. Teniendo en cuenta lo que un cortador, lo que se entiende por un completo artista en el ramo á que consagra sus conocimientos, es el crédito de una casa, he contratado al profesor de corte de Paris monsieur Henry Bertrand, para mi casa de negocio, Paris Sastrería, Andes 177. M. Ximeno. 455 my 3 v jn 3.

AL COMERCIO—Participamos haber disuelto [illegible] Zabaleta [illegible] —Manuel Zabaleta.—Fermin Zabaleta.

AL COMERCIO—Participo haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor que tengo situado en la calle Cerrito núms. 16 y 18 esquina Perez Castellanos núm. 48 y 50 de esta ciudad á favor de don Francisco Merlan [illegible] Montevideo, Abril 29 de 1901. N. E. Nelas. 425 ab 29 v my 7

AVISO. Participamos al público en general y al comercio en particular, que de comun acuerdo y amigablemente, ha quedado disuelta la sociedad que teníamos establecida en el Tala, departamento de Paysandú, don Juan Portas Gil y don Servando Barcala [illegible] Montevideo, Abril 25 de 1902. [illegible] 421 ab 29 v my 7

AVISO — Ponemos en conocimiento del público y el comercio que desde el dia de la fecha y de comun acuerdo ha quedado disuelta la sociedad que existía en el ramo de almacen, tienda y ferretería, que existe tenía en el Pueblo Libertad, bajo la firma de Salvidea y Lapido, quedando el señor Ciriaco Salvidea con el activo y pasivo de dicha casa de comercio. — Libertad, Abril 22 de 1902. — Ciriaco Salvidea. — Joaquin A. Lapido. 389 ab v 25 my 5

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Por escritura de separacion, liquidacion de cuentas y revocatoria otorgada el 3 de Diciembre de 1901 ante el escribano don Luis Eduardo Segundo han cesado en el cargo de mandatarios de la firma comercial los señores don José García Montes, don Vicente y don Anselmo Angulo, lo que hago saber á los efectos consiguientes. — San José, Abril 10 de 1902. — Santos García. 271 ab 15 v my 15

A LOS VITICULTORES—Ofrecemos ácido sulfúrico, pulverizadores Bernard para tratamiento con ácido, sulfato de fierro.—Eugenio Barth y Cía., 25 de Mayo núm. 490.

AVISO — Un señor inglés con buenas recomendaciones, y con práctica en contabilidad y trabajo general de oficina, ofrece sus servicios sea por horas diariamente ó puesto. Honorario módico. Dirigirse á H. C. Calle Carapé 63. 322 ab 19 v my 19

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público en general que hemos formado una sociedad comercial en los ramos de librería y papelería, denominada: Librería y Papelería del Uruguay y Fábrica de Bolsas de Papel, situada en la calle 25 de Mayo núms. 466 y 468.—Montevideo, Abril 1.o de 1902.—Adroher Hnos.—Teléfono de Montevideo, número 1222. 115 ab 8 v my 9

CABALLO — Se vende uno de pelo oscuro adiestrado para andar. Edad cuatro años. Ocurrir Magallanes 56. 392 ab 27 v my 27

CARBURO DE CALCIO, clase superior, de 300 litros garantido por kilo. Aparatos de gas acetileno. En venta: Eugenio Barth y Cía., 25 de Mayo 490.

DOCTOR PEDRO J. AICARDI — Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle San José número 7. (frente á la casa de Gobierno). 210 ab 20 v jl 10

FOTOGRAFIA—Depósito de artículos y productos especiales para la Fotografía.—Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios. Calle Cerro 165.

GLUCOSA, goma senegal, bicarbonato de soda, ácido sulfúrico, carbonato de amoniaco, esencias de todas clases, ácido acético, etc. En venta: Eugenio Barth y Cía., 25 de Mayo 490.

LA ROTATIVA—Aparato de mano para 24 placas y 48 películas 9 por 12; con objetivo Tollinear Weigtlander "fabricacion esmerada. Introductores D. Bovio y Cía., calle Cerro 163

MARCA LEON—Aparato instantáneo y de pose para placas 6 1/2 por 9. Muy elegante [illegible] Con todos los útiles pesos 9.00. Sec. [illegible] á los señores compradores. Calle Cerro 16a.

INSTALACIONES DE LUZ ELECTRICA con los renombrados dinamos Schucert, con garantía absoluta por su perfecto funcionamiento. Cables y demás materiales para instalaciones eléctricas. En venta: Eugenio Barth y Cía., 25 de Mayo 490.

JOSE FERNANDEZ FACAL — Avisa á sus amigos y relaciones que trasladó su domicilio á la librería, calle Municipio 49 esquina Coronel Brandzen y el 30 de Mayo se embarca para España. 325 ab 19 v ab 25

NUEVA EDICION—De elementos de Historia de la República por De María, texto adoptado en la Universidad y en las escuelas públicas.—En venta en las principales librerías, en la de Rius y en la calle de Maldonado núm. 208, al precio de costumbre. 351 ab 23 v myo 8

NIÑERA de 12 á 13 años, se precisa una en la calle 25 de Mayo número 5a.

PATENTE PARA CAFE Y RESTAURANT —Se vende una de valor de $ 100 para el corriente año. Ocurrir Cerrito 121. 463 myo 4 v myo 8

SOCIEDAD FILANTROPICA "CRISTOBAL COLON" —Oficina de trabajo—Calle Mercedes núm. 400.—En la Secretaría de esta Sociedad, cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras y abarrotes. Lo que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m., donde serán debidamente atendidas. La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. pm

SE OFRECE — Una señora para planchar en casa de familia. —Precio módico, dirigirse calle Cámaras número 26. 219 ab 11 v my 11

PIANOS — DESDE 3 $ AL MES — En La Mobiliaria hay pianos para alquilar al ínfimo precio de 3 $ al mes. También La Mobiliaria vende pianos á pagarse por pequeñas cuotas mensuales y tiene la representacion de los pianos Sponagel premiados con medalla de oro en la Exposicion de Paris de 1900. Por informes, á La Mobiliaria, Ituzaingó 180, casi esquina Buenos Aires. 2— ab 15 v my 15

SE VENDE un campo de pastoreo de 440 cuadras (324 hectáreas), situado en Florida, sobre la costa de Santa Lucía (Grande), (sucesion de J. M. Viñoles), con lagunas naturales sobre el rio, monte pequeño, alambrado de ley, recien construido, está desocupado y bien empastado. Darán razon calle Buenos Aires 229. No se admiten corredores. 415 ab 30 v my 30

TIJERAS PARA PODAR, cuchillas para injertar, rafia, torniquetes y alambre para viña. En venta: Eugenio Barth y Cía., 25 de Mayo 490

VOLANTAS, breacks, cupes, charretes y jardineras nuevas y usadas, construidas en el país, se venden. Darán razon Cerrito 337. 552 ab 25 pm.

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES – CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

Cordillere

Comandante: Riquier

Saldrá el 1° de Mayo á las.... para RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.a clase	$ 187 43
2.a »	» 131 48
3.a »	» 31 50

Para más informes y para tratar del flete y mercancías, ocúrrase á la Agencia

CALLE DE CERRITO 169

103 abl 1.o pm

SOCIÉTÉ GENERALE DE Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

ITALIE

Comandante: NICOLAI

Saldrá el 1.° de Mayo para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

ALGERIE

Comandante: DELRIEN

Saldrá el 19 de Mayo para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles—(sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía (LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

«Algerie», 4500 toneladas y 3000 caballos; «France» 4268 id y 2800 id; «Italie», 4168 id y 2800 id; «Espagne», 4114 id y 2500 id; «Provence», 4050 id y 2400 id; «Aquitaine», 339 id y 2400 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400, «Les Andes», 4163 id y 2400 id; «Bretagne», 2200 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon núm. 78 A y 78 B.

FELIX BENAUSSE.

118 abl 1.o pm

COMPAÑIA TRASATLANTICA (Antes A. Lopez y C.a)

VAPORES - CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 1.° de Mayo de 1902, con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcia, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santa y Bilbao

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

190 abl 1.o pm

Lloyd Brasileiro

LINEA DEL SUD

EL VAPOR BRASILEÑO

Salida de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 22 de cada mes.

SANTOS

Saldrá el de Mayo á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Saldrá el dia 15 de cada mes—Servicio con los vapores: RAPIDO DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

MERCEDES

Saldrá el 14 de Mayo, á las 5 p. m., con destino á Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete. Por informes, dirigirse á la Agencia

Para mas informes ocurrir á

CALLE PIEDRAS 129

PACIFIC STEAM Navigation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

ORISSA

(A DOS HÉLICES)

Capitan A. J. Cooper

Saldrá el 16 de Mayo de 1902

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

OROPESA

(A DOS HÉLICES)

Capitan: H. W. Hayes

Saldrá el 31 de Mayo de 1902

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool

PARA EL PACÍFICO

ORAVIA

(A DOS HÉLICES)

Capitan: G. Moss y R. N. R.

Saldrá el 10 de Mayo de 1902

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico

ORELLANA

Capitan: J. Taylor R. N. R.

Saldrá el 25 de Mayo de 1902

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor «Orellana» no lleva pasajeros de 2.a clase.

AVISO ESPECIAL—Por convenio celebrado entre la «Royal Mail Steam Packet Company» y esta Compañía, los boletos de ida y vuelta entre Europa, Brasil y el Rio de la Plata, expedidos por ambas Compañías, son válidos para los vapores de cualquiera de ellas.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y meretos están iluminados á luz eléctrica y provistos de todas las mejoras modernas necesarias para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda al servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos los puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos hasta doce meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico, Australia, etc.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO, Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES, Reconquista 30 — ROSARIO, San Lorenzo núm. 1126

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 202 abl pm

---

NAVEGACION Á VAPOR NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO Y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores:

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR Y PARIS

Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia

Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes,

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1561-pm.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA REUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

REGINA MARGHERITA

Comandante Barabino

Sale el 7 de Mayo de 1902.

Para Barcelona, Génova y Nápoles

Sirio

Comandante Parodi

Sale el 21 de Mayo de 1902.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

VENEZUELA

Comandante: RAFFO

Sale el 14 de Mayo de 1902.

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles.

CENTRO AMERICA

Comandante: Casella

Sale el 28 de Mayo de 1902.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías

PIEDRAS 194. 186 abl 1.o pm — Agente General, ANTONIO PIAGGIO. 188 abl 1.o pm

---

TERRENO GRANDE — Frente á dos calles, se alquila para fábrica, taller, etc., en la calle Reducto núm. 205 á 1.o... Por informes, calle Colonia número 40. 437 myo 1o. v myo 10

Judiciales

Juzgado Letrado de la Civil

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carlota Lujan de Merini á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 21 de 1902. — Pedro Moreno, Actuario. 731 v myo 26

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Julian Pagane á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 24 de 1902. —Pedro Moreno, actuario. 371 ab 25 v my 25.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardino Degnerre y de doña Clara Varela, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 11 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 409 ab 29 v myo 9

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eliseo Antunes Suciel, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 11 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 410 ab 29 v myo 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Consolacion Viana de las Carreras, de doña Alcira de las Carreras y de doña Consolacion de las Carreras, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 10 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 227 ab 10 v my 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Aguiar, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 11 de 1902.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 230 abl 13 v my 13

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Cabanes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 24 de 1902. — Pedro Moreno, Actuario. 272 ab 15 v jl 16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elena Carolina Vendrell Pedrallen y Canua de Ferraté, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Abril 11 de 1902. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 249 ab 13 v my 13

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Desiderio Recary, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 8 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 165 ab 9 v my 9

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Joaquin Pomar, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 22 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 383 ab 26 v my 26.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Estanislao Ortiz, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 26 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 435 myo 1o. v myo 31

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vasquez Varela, se hace saber al público, que habiéndose declarado en estado de quiebra á don Luis M. Veiga, del comercio de esta plaza, [illegible] hacerse pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, y que los que tengan bienes ó documentos del fallido deben ponerlos á disposicion de este Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; como también que don Enstaquio Artía ha sido nombrado síndico, y se ha fijado el término de treinta dias para que los acreedores, excepcion de los hipotecarios y prendarios, presenten los justificativos de sus créditos. — Paysandú, Abril 10 de 1902. — Jesús Gil, Escribano Público. 813 ab 19 v my 19

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martin Laborde y de doña Juana Elizalde, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Abril 26 de 1902. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 418 ab 30 v my 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos sucesorios de don Pedro Marzan, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Colonia, Abril 18 de 1902.—Vistos: De conformidad con el señor Agente Fiscal, declárase rectificada la partida parroquial, de óbito de don Pedro Mazan, expresándose que el apellido debe escribirse Marzan; publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital y pásese la copia correspondiente á la Direccion G. del Registro Civil.—Minelli.—Lo proveyó y firmó, etc., etc.—Ramon Barbot, escribano público.—Colonia, Abril 22 de 1902.—Ramon Barbot, escribano público. 407 ab 29 v myo 30

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Guggeri, y se cita á los con derecho á sus bienes para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, con los justificativos correspondientes. — Montevideo, 25 de Abril de 1902. — Alejandro de la Sovera, Escribano Adjunto. 391 ab 27 v my 28

Oficiales

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica de Comercio

No habiéndose presentado á esta oficina los concesionarios de privilegios abajo nombrados á justificar el planteamiento de la industria en los privilegios que les fueron concedidos por el Superior Gobierno y vencido el plazo acordado por el aviso respectivo se declara con fecha de hoy caducados dichos privilegios.

Núm. 179—Juan B. M[illegible] de Buenos Aires, Guía Corrientes.

Núm. 180—Faustino D[illegible] y Ca., de Buenos Aires. El económico para curar la sarna de las ovejas.

Montevideo, Abril 29 de 1902.

Ricardo Sanchez, director.

Luis Dupard, inspector. 179 my 1o. v my 15.

Esta oficina avisa á los concesionarios de privilegios al final enumerados que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias deberá justificarse en forma dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda:

182—Arturo Vallez de Montevideo. Procedimiento Vallez para elaborar azúcar en polvo.

186—Juan G. Casteran. Feuls, nueva prensa para enfardar.

Montevideo, Abril 29 de 1902.

Ricardo Sanchez, director.

Luis Dupard, inspector. 180 my 1o. v my 15.

Consejo Nacional de Higiene

AVISO

Montevideo, Abril 26 de 1902.

Hallándose vacante el cargo de Médico de Policía del Departamento de Rivera rentado con ochenta y cuatro pesos mensuales, se hace saber á los señores facultativos legalmente autorizados para el ejercicio de la profesion que interesen por ocupar dicho cargo, que en la Secretaría de la Corporacion Avenida Rondeau núm. 37 se proporcionarán los informes que se soliciten.

E. Fernandez Espiro, Presidente.

389 ab 26 v my 6

Secretaría del H. Senado

Montevideo, Abril 26 de 1902.

Llámase nuevamente á propuestas para la publicacion en la prensa de las versiones taquigráficas de las sesiones que celebre el H. Senado, durante el término de un año, con sujecion al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta Secretaría los dias hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas serán abiertas el dia 7 del mes de Mayo próximo á las 2 p. m. en presencia de los proponentes que concurran.

El señor presidente del H. Senado se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas.

M. Magariños Solsona, primer secretario.

391 ab 27 v my 7.

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Esta secretaría con autorizacion superior, llama á propuestas para la confeccion de uniformes de invierno destinados al personal de las policías de la capital y del interior de la República con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra depositado en la secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse el día 15 del próximo mes de Mayo en esta Secretaría á las 3 p. m. con el sellado correspondiente, acompañada una muestra de los uniformes á confeccionarse de acuerdo en un todo con lo establecido en el referido pliego de condiciones, cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, facultando en el acto el señor secretario de Gobierno y Hacienda.

Montevideo, Abril 21 de 1902.

La Secretaría. ... my 25

Consejo Nacional de Higiene

ORDENANZA Núm. 104

Montevideo, Mayo 4 de 1902.

El Consejo Nacional de Higiene debidamente autorizado, resuelve:

Art. 1.o Modifícase el tratamiento impuesto por la ordenanza núm. 101 á las procedencias de Buenos Aires, La Plata y Rosario en la siguiente forma, de acuerdo con lo estipulado en el convenio sanitario vigente:

A. Los buques que antes de partir de cualquiera de esos puntos sean previamente desinfectados, así como también los equipajes de los pasajeros y tripulantes, serán recibidos en libre plática siempre que presenten un certificado de la autoridad sanitaria haciendo constar que se ha llenado ese requisito.

B. Los buques que no se encuentren en estas condiciones sufrirán el tratamiento dispuesto en la ordenanza núm. 101.

Art. 2. Esta ordenanza empezará á regir para todos los buques que salgan de los puertos indicados en las condiciones del inciso A. desde la presente fecha.

Art. 3.o Publíquese para conocimiento general.

E. FERNANDEZ ESPIRO, presidente. A. CROVETTO, secretario.

466 myo 4 v myo 7

Secretaría General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 2 de 1902.

Llámase á licitacion pública para la adquisicion de los siguientes útiles escolares:

150,000 (ciento cincuenta mil) cuadernos de escritura, 6,000 (seis mil) hojas papel para dibujo, 1,000 (un mil) cuadernos para lecciones, 300 (trescientos) libros en blanco, 15,000 (quince mil) estadísticas mensuales, 6,000 (seis mil) planillas semestrales, 15,000 (quince mil) listas diarias, 300 (trescientas) reglas planas para pizarron, 200 (doscientas) reglas en T., 200 (doscientas) escuadras, 200 (doscientos) transportadores, 50 (cincuenta) cajas sólidos geométricos, 200 (doscientos) descolgadores, 60 (sesenta) resmas papel de 1000 hojas cada una, 400 (cuatrocientos) carpetes para archivo, 300 (trescientos) pares bisagras para asiento, 500 (quinientos) pares bisagras para tapas, 3,000 (tres mil) tapetinteros, 100 (cien) gomas para borrar, 50 (cincuenta) libros copiadores, 12 (doce) libros de Caja, 30 (treinta) libros para notas, 12 (doce) libros índice para las comisiones, 80 (ochenta) resmas papel florete en pliegos, superior, 25 (veinticinco) resmas papel de cartas, 10 (diez) resmas papel de cuentas, 200 (doscientas) manos papel de embalaje (25 hojas cada una), 30,000 (treinta mil) sobres de oficio, 20,000 (veinte mil) sobres de cartas, 20 gruesas tornillos de bronce chicos, 20 id id id grandes, 200 (doscientos) libros para matrícula de 100 f., 200 (doscientos) libros para matrícula de 200 f., 30 (treinta) libros para remisiones de útiles, 2,000 (dos mil) cajitas aros para dibujo.

Los interesados pueden consultar en la oficina del depósito general las muestras y modelos de los artículos que se licitan, y el respectivo pliego de condiciones en la secretaría de la corporacion todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. Las propuestas deberán presentarse en el sellado de ley y se recibirán hasta el dia 12 del corriente á las 2 y 30 p. m., en cuyo dia y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

468 myo 5 v myo 12 EL SECRETARIO GENERAL

Montevideo, Abril 1.o de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de primer grado número 14 del departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 20 de Mayo próximo.

27 ab 2 v my 20 El Secretario General.

Montevideo, Abril 1.o de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural número 16 de Perseverano del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 8 de Mayo próximo.

36 ab 2 v my 8 El Secretario General.

Montevideo, Abril 1.o de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural número 29 del Cabellado, del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 8 de Mayo próximo.

35 ab 2 v my 8 El Secretario General

Montevideo, Abril 1.o de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural número 2 de San Martin, del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 8 de Mayo próximo.

4 ab 2 v my 8 El Secretario General.

Montevideo, Abril 1.o de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural número 15 de San Antonio, del departamento de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 25 de Junio próximo.

83 ab 2 v jn 25 El Secretario General.

Montevideo, Abril 30 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 6 de Ahogado, departamento de Flores.

Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de maestros varones. Las solicitudes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m., hasta el 30 de Noviembre próximo.

451 myo 1o. v nb 30. El secretario general.

Montevideo, Abril 30 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de las siguientes escuelas:

Escuela rural núm. 10 de Paso del Cerro, departamento de Tacuarembó.

Id id núm. 18 de Aldea, id id.

Id id núm. 20 de Arbolito, id de Paysandú.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.

450 myo 1o. nb 30. El secretario general.

Montevideo, Abril 2 de 1902.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de las siguientes escuelas:

Escuela rural número 17 del departamento de Rivera.

Id id número 23 del departamento de Rivera.

Id de primer grado número 10 del departamento de Cerro Largo.

Id de primer grado número 21 del departamento de Cerro Largo.

Id rural número 62 del departamento de Cerro Largo.

Id número 12 del departamento de Flores.

Id de Coronilla del departamento de Rocha.

Id rural número 7 del departamento de Treinta y Tres.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m., hasta el 2 de Mayo próximo.

6 ab 4 v myo 2 El secretario general.

Montevideo, Abril 5 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural número 13 de la mariscala del departamento de Minas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 .30 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.

6 ab 7 v oc 31 El Secretario General.

Montevideo, Abril 5 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de primer grado número 18 del departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 .30 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.

6 ab 7 v oc 31 El Secretario General.

Montevideo, Abril 8 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de primer grado urbana número 1, del departamento de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Mayo próximo.

79 ab 9 v my 31 El Secretario General.

Montevideo, Abril 8 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural de Yacaré, del departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 10 de Mayo próximo.

80 ab 9 v my 10 El Secretario General.

Montevideo, Abril 10 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela Rural de "Ojos de Agua", del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.

98 ab 12 v oct 31 El Secretario General.

Montevideo, Abril 14 de 1902.

Llámase á concurso por segunda vez, para proveer la direccion de la escuela número 7 de Las Chacras, del departamento de Durazno.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 30 p. m. hasta el 14 de Mayo próximo.

78 ab 15 v my 14 El Secretario General.

Montevideo, Abril 14 de 1902.

Llámase á concurso por segunda vez, para proveer la direccion de la escuela rural número 16, del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 30 p. m. hasta el 14 de Mayo próximo.

77 ab 15 v my 14 El Secretario General.

Montevideo, Abril 14 de 1902.

Llámase á concurso por segunda vez, para proveer la direccion de la escuela rural número 24, del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 30 p. m. hasta el 14 de Mayo próximo.

79 ab 15 v my 14 El Secretario General.

Montevideo, Abril 12 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural del Paso de la Paloma, departamento de Canelones.

Se previene que, en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de maestros varones. Las solicitudes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.

62 ab 14 v ot 31 El Secretario General.

Montevideo, Abril 12 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural número 2 del departamento de Tacuarembó.

Se previene que, en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de maestros varones. Las solicitudes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 m., hasta el 14 de Mayo próximo.

201 ab v my 14 El Secretario General.

Montevideo, Abril 12 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de las siguientes escuelas:

Escuela de Sarandí de Mota Perro, departamento de Salto.

Escuela de Mataojito, departamento de Salto.

Se previene que, en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de maestros varones. Las solicitudes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 m., hasta el 30 de Junio próximo.

260 ab 14 v jn 30 El Secretario General.

Montevideo, Abril 12 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela número 25 de Villa Vieja del departamento de Florida.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.

257 ab 14 v ot 31 El Secretario General.

Montevideo, Abril 12 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela urbana de primer grado número 8, del departamento de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.

258 ab 14 v ot 31 El Secretario General.

Montevideo, Abril 10 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural de Ojos de Agua, del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.

59 ab 14 v ot 31 El Secretario General.

Montevideo, Abril 15 de 1902.

Llámase á concurso nuevamente por primera vez, para proveer la direccion de la escuela Ramirez, del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 12 de Junio próximo.

236 ab 16 v jn 12 El Secretario General.

Montevideo, Abril 23 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 24 de Arroyo del Medio del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.

362 ab 24 v nb 30 El secretario general.

Montevideo, Abril 23 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 7 de Mataojo del departamento de Minas. Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de maestros varones. Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 23 de Mayo próximo.

361 ab 24 v myo 23 El secretario general.

Montevideo, Abril 25 de 1902.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela del Carmen del departamento de Durazno.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 25 de Junio próximo.

388 ab 26 v jn 25. El Secretario General.

REMATES

José B. Gomensoro

DE AVERIAS.—En el despacho de la Aduana.

EL MARTES 6, á la una en punto remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores «Highland Chief» y «Soldier Prince».

EN LOTES A LA VISTA

D. C.—1285—1 cajon 60 piezas franela en 1765 metros 85.

D. C.—2004—1 cajon 10 docenas camisetas punto de algodon para señora.

Venta despachado y al contado.

José B. Gomensoro

De un campo, sito en el departamento de Paysandú. En el Vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 5 DE JUNIO, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 5 del entrante mes de Junio á las dos de la tarde y en la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo situada en el paraje conocido por Queguay Chico, departamento de Paysandú, compuesto de 831 hectáreas, 96 áreas y ochenta centiáreas, que lindan por el Norte con la sucesion Paiva, campos de los Guayabos, por el Sud antes con don Francisco Collares, hoy con don Juan Manuel da Cunha, por el Este con don Mateo Collares y por el Oeste con don Manuel Brasil. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Carlos Cornú contra don Antonio Puccio y C.a, por cobro de pesos, en los cuales se hallan agregados los títulos del campo.—Montevideo, Mayo 2 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público

José B. Gomensoro

De la fábrica de ladrillos, con su terreno y edificios, sita en Bella Vista.

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE á las 3 p. m., remataré de acuerdo con el aviso siguiente:

REMATE-ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 25 del corriente á las 3 de la tarde y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con la fábrica de ladrillos prensados en el construida, horno, motorse, rieles, zorras, vagonetas Decauville, herramientas y demás maquinarias existentes, situado en el paraje denominado Bella Vista, compuesto el terreno de una extension superficial de 4326 metros 49 decímetros cuadrados, comprendidos así: por su frente al Norte á la calle de San Carlos en la línea de Sud lindando con varios propietarios; 51 metros 54 centímetros en el costado Oeste lindando con Jaime Charles é igual extension en la línea del Este por donde linda con el propio señor Charles, todo lo que ha sido tasado en la suma de diez y ocho mil pesos. Se previene: 1o. que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil: 2.o Queda exceptuada de la venta una fragua, una máquina de hacer ladrillos á mano, una moledora y una trituradora que pertenecen á terceros, y 3.o Que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios del doctor Rosendo Otero, incidente sobre venta de un bien proindiviso con el concurso de la sucesion de Martin Pays.—Montevideo, Mayo 3 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

José B. Gomensoro

DE DOS SOLARES, con frente á la calle Juan D. Jackson, entre Isla de Flores y San Salvador, á pocos metros del Asilo de Huérfanos.

EL DOMINGO 11 de Mayo, á las 2 y media de la tarde, remataré á la más alta postura por orden de su propietario, estos terrenos que tienen empedrado pago y títulos buenos. El primero se compone de 10 metros 737 mil. de frente al Oeste, á la calle Juan D. Jackson, por 45 metros 474 mil. de fondo, área 654 varas 79. Segundo: con una área igual al anterior.

Se venderá un lote con opcion al otro.

Los gastos de escritura y certificado son por cuenta del comprador.

El comprador dará el 10 % en garantía.

El remate tendrá lugar en los mismos.

Se pide puntualidad.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

DE LOS MUEBLES, la valiosa biblioteca con 1600 volúmenes, una caja de fierro, 1 mesa de billar, cuadros al oleo de mérito, aparatos á gas, etc., etc., pertenecientes á la sucesion del doctor don DOMINGO ARAMBURU, en la casa calle Cerro número 157.

EL MIERCOLES 7 DE MAYO y dias siguientes á la una en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion, todos los muebles y objetos que adornan dicha casa y además una caja de fierro, una mesa de billar con sus útiles, los aparatos de gas en toda la casa, el toldo grande del patio, una cantidad de plantas en tinas, etc., etc. Por carteles detalle.

La valiosa biblioteca: su catálogo se repartirá y se dará en mi casa de remate.

Léase el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Domingo Aramburú, se hace saber al público, que el dia 7 y siguientes del entrante mes de Mayo á la una en punto se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro, en la casa calle del Cerro número 157, de los muebles y libros pertenecientes á dicha sucesion que se encuentran inventariados desde f. 9 á f. 44 de estos autos.—Montevideo, Abril 26 de 1901.—Juan P. Musto, escribano público.

Se exige garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

De dos propiedades sitas en la manzana de la Iglesia de la Aguada, con frentes á las calles Nicaragua núm. 32 y 31 y Agraciada núms. 251 y 253.

Como posicion no hay mejor. Venta al mejor postor para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 11 DE MAYO á las 4 p. m. remataré por orden de su propietario, dinero de contado.—1.o lote: la propiedad calle Agraciada núms. 251 y 253 que se compone de dos casas chicas con caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos; el terreno mide 11 varas, 56 de frente por 25 varas de fondo. Area 250 varas.—2.o lote: la casa calle Nicaragua núm. 32 y 34 que se compone de casa para familia, el terreno mide 11 varas, 61 de frente por 25 varas de fondo, empedrado, vereda y caño maestro pagos.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura son por cuenta del comprador. Se dará en garantía el 10 o/o del precio de venta.

El remate tendrá lugar en los mismos.

José B. Gomensoro

De la bien situada propiedad, calle San José esquina Florida.—Posicion importante.

EL LUNES 12 de Mayo, á las 3 1/2 p. m., remataré al mejor postor, esta propiedad de altos con casa para familia y los bajos para negocio, con adoquinado, vereda y caño maestro pagos.

Léase el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Mayo á las 3 y 1/2 de la tarde y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor [illegible] —Pedro Moreno, actuario.

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD sita en la calle Andes núm. 252. PRODUCE RENTA DE [illegible]. El remate tendrá lugar en la misma.

EL MIERCOLES 14 DEL CORRIENTE MAYO á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura por orden de su propietario que se ausenta del país.

Esta casa [illegible] departamentos de 2 piezas cada uno y uno de 3 piezas con patio y letrina, y en total de 8 cuartos altos y bajos con 4 cocinas y 4 piletas, letrinas, caño maestro y su vereda pagos.

Dada la buena situacion en que se encuentra ubicada esta propiedad hace que el comprador asegure una buena renta.

Títulos buenos.

Se dará 300 pesos en garantía de la compra.

Los gastos de escritura y certificado son por cuenta del comprador.

José L. Laugarou

EL JUEVES 8 DE MAYO á las 2 de la tarde en el Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

De potros y potrancas mestizos, raza Percheron [illegible]

El mismo dia á la 1 y 2 de la tarde, venderé un espléndido lote de potros y potrancas mestizas, raza Percheron [illegible]

18 potros y potrancas mestizas raza Percheron.

10 mulas mestizas especiales de la estancia Cerros de San Juan, Colonia, propiedad del señor C. F. Labarsen.

1 cochecito de niños con su buen petizo y arreos.

Mifona, caballo puro de tiro, zaino oscuro nacido en la Cabaña Reyles, en la primavera de 1896, hijo de Napoleon por Galopín y Platea y yegua irlandesa importada.

2 aparatos de cobre para vaciar terrinos.

1 aparato para hacer Emulsion Scott.

Estarán en exhibicion en el Tattersall el miércoles 7 á las 4 de la tarde. 446 myo 1o

Jose L. Laugarou

EL MARTES 6 DE MAYO, á la 1 y media de la tarde. En mi casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Los muebles nuevos y usados, jarras y vasos de oro, 20 sacos maiz y 13 fardos argellera.

DETALLE

[illegible]

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de quien corresponda: 20 sacos maiz, 13 fardos argellera con muy poca avería. Botellas, jarras, tarros y vasos de vidrio. 1 todo para patio. 447 myo 1o

José L. Laugarou

EL JUEVES 8 DE MAYO á las 9 de la mañana. ESPLENDIDO REMATE En mi «Tattersall», Agraciada 50 esq. Cuareim. De plantas finas, como ser una espléndida coleccion de crisantemos en flor, de infinidad de clases y colores, orquídeas, violetas, etc. etc., procedentes del Establecimiento del señor Domingo Basso, en Colon.

DETALLE

Una espléndida coleccion de crisantemos en flor de infinidad de clases y colores entre ellos muchos novedades, notables por su variedad de colores y su tamaño grande, un gran surtido de plantas finas para salas, vestíbulos y patios, jardines y quintas, como ser, rosales finos, palmeras elegantes, draxeas, coniferos, lilas finas ingertadas, cabezas de flores, orquídeas, violetas coloradas y otras, frutillas de gran produccion, camelias, jazmines, azaleas, olivos, naranjos mandarinos, limones disciplinados, eucaliptus olor á menta é infinidad de otras plantas que estarán á la vista.

467 myo 4

Jaime Maeso

De una linda casa-esquina, con frente á la calle Mercedes y Yaro núm. 31 y el solar lindero con frente á la de Mercedes. La propiedad es muy linda, con 5 balcones, muy central, haciendo cruz con el teatro Stella de Italia, y frente á la Iglesia de los Padres Salesianos. Está como nueva, recien pintada al fresco y el frente al oleo. Produce 25 pesos mensuales. Base de venta, $ 2,000. Vale el doble, pero lo que se quiere es vender.

EL JUEVES 8 DE MAYO (dia de fiesta), á las 4 de la tarde, venderé esta alegre y cómoda casa, compuesta de 5 grandes piezas, con frente á las calles Mercedes y Yaro 31, con el tranvía de la Union en la puerta y el de los Pocitos, Oriental y Norte á una cuadra. Sus piezas están recientemente pintadas al fresco y su frente al óleo, patio de mosaico con parral, aljibe, cocina, aguas corrientes, excusado con caño maestro y demás comodidades. Puerta de calle y cancel de cedro con cristales labrados. La construccion es sólida y moderna y produce 25 pesos mensuales. El comprador puede entregar si gusta la mitad al contado y el resto á un año de plazo con el interes del 6 por ciento anual. En seguida el lindo solar con caño maestro lindero con 6 vs. 13 centímetros mas ó menos de frente á la calle Mercedes por 32 varas de fondo. Es un lote muy conveniente y se venderá sobre la tasaciones son bajísimas. Títulos garantidos de primer órden. Por la casa consignarán 200 pesos y 60 pesos por el terreno. Por mas informes, calle Barañá núm. 4. 465 my 7.

Julio R. Alvarez

POR CUENTA DEL CREDITO REAL URUGUAYO

EN LIQUIDACION

A DOS AÑOS DE PLAZO

En el departamento de la Colonia 389 hectáreas 5603 centiáreas, ó sean 527 cuadras 9.448 varas cuadradas de campo sobre la Barra del Rosario y Rio de la Plata.

CAMPO DE PRIMER ORDEN

Situacion de gran porvenir

Tiene una casa de material de altos y bajos, 6 piezas bajas y 2 altas y demás comodidades, en perfecto estado, varias otras construcciones, canteras de piedra granito de primer órden é inagotables montes de diversas maderas, alambrados, etc. etc.

Base de venta 30 $ cuadra ó sea 40 $ 63 hectárea donde no hay quien venda á 40 $ cuadra, campo limpio. Hay un muelle de embarque sobre el Rio de la Plata.

EL VIERNES 9 DE MAYO á las tres de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio venderé por cuenta y órden de la "Comision Liquidadora del Crédito Real Uruguayo" la propiedad indicada, siempre que se cubra la base establecida y en las condiciones siguientes: 20 por ciento al firmarse la escritura de venta y el saldo á dos años de plazo.

Llamo la atencion sobre la importancia de la fraccion de campo que pongo en venta, por su calidad, plazo y sobre todo por su posicion topográfica que está llamado á ser un punto de embarque de gran importancia por estar rodeado de las mas importantes colonias agrícolas del departamento.

Pido á los interesados visiten el campo para convencerse de lo que vendo.

El comprador oblará el 10 por ciento sobre el importe de la venta en garantía de su oferta.

TITULOS PERFECTOS

Por planos y demás informes: Escritorio Juncal 85.

R. Tojeiro

EL DOMINGO 11 de Mayo á las 3 p.m. —¡¡A plazos!! ¡¡A plazos!!—Mitad al contado y mitad á un año de plazo con interés del 1[illegible] o/o—De una hermosa casa—¡¡Calle 18 de Julio!!

Frente por frente á la parada del Tranvía del Este y al Velódromo Uruguayo. Y

UN PRECIOSO TERRENO

¡¡¡FRENTE AL BOULEVARD ARTIGAS!!!

Que linda tambien por el fondo con la casa á venderse, por lo que se presta para construir una linda cochera, ó dejarla para cochera de la que da frente á 18 de Julio á venderse.

¡ATENCION SEÑORES DE BUEN GUSTO!

EL DOMINGO 11 DE MAYO, á las 3 de la tarde, quemaré, porque hoy no se vende, al mejor postor y dinero de contado, la hermosa casa por su gran é importante posicion y el terreno de que hago mérito dividido del modo siguiente:

LA CASA—12 varas de frente á la importante calle 18 de Julio, donde ya nadie vende, por 31 vs. 14 cts. de fondo; 8 piezas con gas, cocina, letrina con caño maestro, aljibe, aguas corrientes, 2 patios, un gran jardin, jardin, gallinero, pajarera, etc., empedrado y vereda pagos.

GRAN TERRENO—Con cochera y habitaciones. Mide 12 vs. de frente al Boulevard Artigas, ya macadamizado y frente á la entrada del Velódromo Uruguayo, preciosa localidad de grandioso porvenir!! por 51 vs. de fondo, con 3 piezas, cocina, letrina con servicio de

---

año maestro, aljibe, cochera, etc.

Títulos garantidos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador, los que estarán á disposicion de los interesados en la casa del rematador calle Yaro 50.

Las tenderas ponerse del comprador á [illegible] las propiedades á quienes el dia indicado. 423 ab 30

Manuel S. Comesaña

ALMACEN Y BAZAR Importante remate de la antigua y acreditada casa de negocio á la vez de don Máximo Rodriguez, hoy propiedad de don Teófilo Rosay quien la liquida por ausentarse para Europa, situada en la calle Yaguaron núm. 125, esquina á la de 18 de Julio.

RÉGIMEN

los días LUNES 5, MARTES 6 Y MIÉRCOLES 7 del mes de Mayo á la una en punto de la tarde [illegible]

[illegible]

Miguel Rozés

JUDICIAL

[illegible]

—Pedro Moreno, actuario.

Pedro Baridon

VENTA PARTICULAR EN LA AGUADA — UNA CASA — Calle Figueroa número 167, hecha á todo costo, (para habitarla su dueño), tiene 5 piezas y todas las demas comodidades.

UN GALPON — Calle Panamá número 42, paredes de material, techo de hierro galvanizado, cabriadas muy propio para una fábrica ó para depósito.

UN TERRENO — Calle Panamá esquina Ciencia, cimientos de piedra, ocupando para edificar, piezas de material, caballerizas, manantial, caño maestro y arrimos, todo pago.

Las tres propiedades son linderas y se venden juntas ó por separado. Como están alquiladas los interesados pueden visitarlas.

Por precios y demas informes, ocurrir á mi escritorio: calle Canelones número 90

Alberto Salvagno

BREVEMENTE — Del rico mobiliario de perteneciencia del señor don Joaquin Jubin, por ausentarse definitivamente este señor para atender á sus establecimientos de campo. En oportunidad detalles. 52 ab 2

Avelino G. Buela

Por comiso—Demasías y Averias

EL MARTES 6 del corriente, á la 1 en punto de la tarde. En el patio del despacho de Aduana.

Por orden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederemos á la venta en publico remate, al mejor postor, artículo á la vista, sin reclamo, despachado, dinero de contado, pagadero en oro sellado, de lo siguiente:

Calcetines de algodon, pinceles de pelo, colchones de hierro elástico, pintura esmalte en tarritos, barniz japonés, jergon de chusa, ejes con tuercas, piezas porcelana Limoges para lavatorio, casimires de lana y algodon, piezas de puntilla, franela, merino, enagüita, rebozos de lana, mangas punto algodon para camisetas, bombasí de color, flecos para pañoletas, cigarros de á paja, bombasí blanco labrado, planchas de hierro, tachuelas y otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

POR AVERIA

Cobertores de lana y algodon, pañuelos de seda y una partida de bria de algodon.

Pediré garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se hará al dia siguiente de efectuado el remate.

413 my 1

José R. Muiños

JUDICIAL

Importante remate. 1/10 parte de la barraca de Capurro—Sobre el Puerto—Algo verdaderamente excepcional y que recomiendo á los capitalistas—Fijarse en esta venta, que tendrá lugar en el paraje de su ubicacion.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia diez y seis del entrante mes de Mayo á las 2 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José R. Muiños, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una décima parte de la manzana núm. 16, lote 1 de la playa de la Aguada de Montevideo, compuesta de una extension superficial de 7,292 metros, 91 decímetros cuadrados y linda por el Oeste con la rambla Sud América, por el Este calle Queguay, por el Norte con la de Guatemala y por el Sud con la de Venezuela, y el edificio de barraca y muelle que tiene. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Vicente y don Manuel Gonzalez y Gomez contra doña Josefina Capurro de Garcia Sanchez, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 29 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.

No faltar el 16 de Mayo á las 4 de la tarde! 429 ab 30

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 18 de Mayo, á las 3 p. m.—Una buena casa baja, 401 Durazno número 401, entre Minas y Magallanes, frente á la linda Plazoleta Juan Ramon Gomez.—Venta al mejor postor por ausentarse su dueño del país. Mide: 12 vs. 79 de frente al Norte por 19 vs. de fondo, Area 228 v. c. Posicion central. Materiales superiores. Contiene 5 piezas, despensa, altillo, cocina, W. C., aljibe, aguas corrientes; tirantes de fierro, pisos de pino de tea, pinturas al fresco, 3 balconcitos al frente, espaciosa vereda de portland. Dos patios, en el segundo un zarzo con varios pies de parra de rica uva de mesa.

La situacion de esta es de las mejores, punto muy elevado y saludable, rodeado de casas de familia y excelente vecindario. Basta decir que está lindando con la propiedad del señor Etchebarne, gerente del Banco Francés y de otros vecinos conocidos.

TITULOS SUPERIORES

Arrimos, empedrado, caño maestro, todo pago.

Los tranvías del Este, Norte y Oriental ponen en comunicacion frecuente con la ciudad con pasajes de cuatro centésimos.

La casa puede visitarse todos los dias hábiles, de 3 á 4 p. m. Garantía de la compra el 10 %.

Nota—Oportunamente se anunciará el remate del mobiliario que adorna esta casa.

Por mas datos á mi oficina: Zabala número 62, de 1 á 2 p. m. 459 my 3.

Por Depositario Judicial

Importante remate de cuadros, bocetos, dibujos, útiles de pintor, muebles, libros científicos, instrumentos de música, máquina fotográfica, trajes para modelo, el notable boceto del cuadro titulado «La Revista del Rio

---

RICARDO SIENRA

IMPORTANTE REMATE

DE LA ACREDITADA CASA DE COMERCIO

«La Salteña» de Paysandú

Por cuenta y órden de su dueño. Condiciones de venta, al contado, á 6 meses de plazo ó con descuento del 4 %. En mi casa Rincon 87.

El mártes 6 de Mayo próximo

A LAS TRES DE LA TARDE EN PUNTO

Procederé á la venta, en un solo lote y al mejor postor, de las existencias de la importante casa de comercio del señor don Pedro Echandi establecida en la ciudad de Paysandú, calle 8 de Octubre esquina Artes, bajo el nombre de «La Salteña», compuesta de los ramos de tienda, bazar, ropería, zapatería, etc., y un tramo de armazones, tasado en $ 30, mostradores y demás mobiliario; cuyas existencias ascienden á la cantidad de pesos 17,274.63, segun balance que existe en mi poder á disposicion de los interesados.

Las mercaderías que componen el surtido son en su mayoría artículos generales, en perfecto estado y de facil realizacion.

No acepto oferta que no me sea garantida tratándose de persona con quien no tenga relacion comercial.

El comprador oblará el 10 o/o en el acto de la venta, ya en efectivo ó en vales á la vista pagaderos en oro sellado.

Llamo la atencion del comercio en general y especialmente al de la ciudad de Paysandú sobre este importante remate.

El comprador tiene opcion á la llave, la casa paga 25 pesos mensuales.

La casa puede ser visitada por los interesados. 378 abl 26

RICARDO SIENRA

Gran remate de mercaderias

Por liquidacion de la tienda denominada

"La Reforma"

Establecida en la calle Soriano núm. 30

En mi casa calle Rincon núm. 87

EL LUNES 5 Y MARTES 6 DE MAYO, Á LAS 12 1/2 EN PUNTO, se procederá á la venta por órden de su dueño, de todas las importantes existencias de dicha tienda. 442-my. 1

Naros é infinidad de objetos pertenecientes á la sucesion de don Juan Manuel Blanes.

En el local del depósito judicial de bienes muebles, calle Zabala número 163.

EL JUEVES 15 del corriente, á la 1 1/2 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, los bienes arriba indicados, pertenecientes á la sucesion de don Juan Manuel Blanes. Venta al mejor postor y en oro sellado. Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1— my 4

Juan Vallaro

EL MIERCOLES 7 DE MAYO AVERIAS 32 SACOS AZUCAR, 130 ROLLOS ALAMBRE.

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y de los señores El. Coope... hijo, por cuenta de quien corresponda rematare lo siguiente:

A las dos de la tarde frente al depósito Santos, sobre la rampla esquina á Colon.

L 32 sacos azúcar, con avería.

A las tres de la tarde, en la Barraca las Bóvedas, calle 25 de Agosto esquina Ituzaingó.

Taranco y Ca. 130 rollos alambre negro de hierro para cercos, con avería.

Venderé el artículo despachado y á todo. 451 myo 1

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 11 DE MAYO á las 3 p. m. Judicial, al mejor postor y al contado.—UNA BUENA CASA CON JARDIN AL FRENTE, CALLE AGRACIADA Núm. 941.

[illegible]

Agraciada, empedrados y arrimos, todo pago.—La luz perfecto.

[illegible]

Antenor R. Pereyra, escribano público.

La propiedad puede visitarse.

Los títulos y demas antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

Para mas datos á mi oficina: Zabala núm. 62 de 1 á 2 p. m.

Por el Depositario Judicial

De comestibles, tabidas, loza, balanza, bazar, mercaderías, etc. En el local del depósito, calle Zabala 163.

EL MARTES 6 de Mayo, á la 1 y media p. m. [illegible]

AL MISMO TIEMPO: Por disposicion del señor Juez Letrado [illegible]

E. Landinelli y Ca.

DE AVERIAS — Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

EL MARTES 6 del corriente, á la 1 en punto por orden remataremos al contado y á la vista frente al Tinglado de Canarros:

7 bordelesas vino tinto italiano, 2 id id ... 35 cajones sidra de manzana.

E. LANDINELLI Y Ca.

DE AVERIAS — Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor el Cooper e hijo, representante del Lloyd por cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 9 del corriente, á la 1 1/2 de la tarde, venderemos en remate público, al contado y á la vista, en el segundo patio del despacho de Aduana:

[illegible] 7 cajones, 15 piezas [illegible] 1175 metros, 1 id ...

Z C — 13 id 502 docenas extracto Zero y 1 ... agua Colonia ... polvos extra id id. 111 my 1o

Antonio Pan

REMATE EXCEPCIONAL—EL JUEVES 8 DE MAYO DE 1902, á las 1 1/2 ... EN LA CALLE AGRACIADA

De un hermoso y extenso terreno [illegible] importantes mejoras que ... frente al tirador de Suarez.

El tranvía al Paso del Molino por el frente y el del Norte á la ...

A pocas cuadras del puerto.

[illegible]

No doy mas detalles porque esto no necesita bombo. Vean y se convencerán.

Títulos perfectamente garantidos que pueden verse en el escritorio del señor Julio Z. Maggi, calle Treinta y Tres núm. 180.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía de su oferta en el acto de serle aceptada.

Por mas datos, ocúrrase al escritorio del rematador, Antonio Pan, calle Cámaras 26, quien se encarga de asuntos judiciales, remates en general, compra y venta y administracion de propiedades, corretajes en general etc.

NO OLVIDEN—El jueves 8 de Mayo á las 1 1/2 p. m. 465 ab 5

A. SORRACCO Y L. TORRENS

Remate de muebles usados y de variedad de artículos en nuestra casa calle Sarandí núm. 138 esquina Zabala.

EL MIERCOLES 7 DE MAYO, á la una p. m. empezaremos la venta al mejor postor, de cantidad de muebles, artículos de almacen y tienda cuyo detalle omitimos por su mucha extension.

Acto continuo venderemos 85 chapas de fierro galvanizadas, 43 relojes despertadores, gran cantidad de tenedores, botones de pechera, puños, broches de corbata, relojes de acero, cadenas y alfileres de corbatas, todos estos artículos son de última novedad, por cuenta y órden de una casa introductora. A todo comprador se exigirá garantía por su compra. 430 ab 30

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—Terrenos en Maroñas, Pueblo Ituzaingó, Cerrito, Pueblo San Lorenzo y Arroyo Seco.

De lindos solares en Maroñas en el pueblo Ituzaingó próximos al Hipódromo Nacional, á las quintas de Ramirez, Martinez, Risso, Camacho y Studs de mucho principales, apenas en centro de poblacion donde hay dia no se encuentra una casita para alquilar, pues habiendo vuelto á funcionar el Jockey Club han regresado á Maroñas las jockeys con sus familias y ya en el pueblo Ituzaingó existen muchas casas de negocio, lo que prueba mas elocuente de su importancia y de su actividad comercial.

Estos solares están muy bien situados, por algunos pasa el tranvía por sus frentes y están dos á las calles Victoria, Sociedad Hípica, Sarandí, Lavalleja y Alvear. Las áreas de estos terrenos se subdividen en lotes de 1844 metros, 578 metros, 783 metros cuadrados cada solar como podrá verse en el plano respectivo que está á disposicion de los interesados en mi escritorio y que exhibiré en el acto del remate.

Dos fracciones de terreno en el pueblo San Lorenzo, inmediatas al Cerrito, compuesta su area de 26 metros 64 decímetros, 79 centímetros con frente al camino de Casavalle la primera, y de 3683 metros cuadrados, la segunda.

Dos solares en el Cerrito de la Victoria, compuestos por estar contiguos de 6769 metros 44 centímetros con frente al Nor-Este al camino de Propios.

Un terreno situado en el Arroyo Seco compuesto de 6 metros 442 milímetros de frente al Sud sobre calle pública por 12 metros 5 milímetros de fondo al Norte, lindando por este lado y al Oeste con terreno del Hospital de Caridad y por el Sud con Ramon Rivera.

De mandato del señor Juez de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado venderé en el modo establecido que aparecerá en los carteles respectivos, los terrenos pertenecientes al concurso de don Enrique Balsarda y Pilerdia.

EL MIERCOLES 7 DE MAYO, á las 3 de la tarde, remataré en la puerta del Juzgado, calle Rincon 106, en lotes al mejor postor, al contado.

Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.

El mejor postor abonará el 10 por ciento en garantía. Los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador.

Por mas datos, escritorio Cerrito 118. 383 ab 23

A. B. Larriera

AL MEJOR POSTOR

EL JUEVES 15 de Mayo de 1902, á las 2 p. m. por completa liquidacion de la importante fábrica LA CONTINENTAL.

El dia indicado y siguientes, á las dos en punto de la tarde, empezaré la venta en detalle, al mejor postor y al contado, pagadero en oro sellado, de todas las existencias y maquinarias del importante y acreditado establecimiento LA CONTINENTAL.

Por carteles detalles completos. 350 ab 26